

INFORME

Santiago,
Chile,
9-13 de julio
de 1990

**Vigesimoprimera
Conferencia Regional
de la FAO
para América Latina
y el Caribe**



Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación

Estados Miembros de la FAO a los que presta servicios la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (al 13 de julio de 1990)

Antigua y Barbuda	Dominica	Panamá
Argentina	Ecuador	Paraguay
Bahamas	El Salvador	Perú
Barbados	Granada	República Dominicana
Belice	Guatemala	San Cristóbal y Nieves
Bolivia	Guyana	Santa Lucía
Brasil	Haití	San Vicente y las Granadinas
Colombia	Honduras	Suriname
Costa Rica	Jamaica	Trinidad y Tabago
Cuba	México	Uruguay
Chile	Nicaragua	Venezuela

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina y el Caribe

Primera	— Quito, Ecuador, 18-25 de septiembre de 1949
Segunda	— Montevideo, Uruguay, 1-12 de diciembre de 1950
Tercera	— Buenos Aires, Argentina, 1-10 de septiembre de 1954
Cuarta	— Santiago, Chile, 19-30 de noviembre de 1956
Quinta	— San José, Costa Rica, 12-21 de noviembre de 1958
Sexta	— México, D.F., México, 9-20 de agosto de 1960
Séptima	— Río de Janeiro, Brasil, 17-27 de noviembre de 1962
Octava	— Viña del Mar, Chile, 13-29 de marzo de 1965
Novena	— Punta del Este, Uruguay, 5-16 de diciembre de 1966
Décima	— Kingston, Jamaica, 2-13 de diciembre de 1968
Undécima	— Caracas, Venezuela, 12-20 de octubre de 1970
Duodécima	— Cali, Colombia, 21 de agosto-2 de septiembre de 1972
Decimotercera	— Ciudad de Panamá, Panamá, 12-23 de agosto de 1974
Decimocuarta	— Lima, Perú, 21-29 de abril de 1976
Decimoquinta	— Montevideo, Uruguay, 8-19 de agosto de 1978
Decimosexta	— La Habana, Cuba, 26 de agosto-6 de septiembre de 1980
Decimoséptima	— Managua, Nicaragua, 30 de agosto-10 de septiembre de 1982
Decimoctava	— Buenos Aires, Argentina, 6-15 de agosto de 1984
Decimonovena	— Barbados, 5-13 de agosto de 1986
Vigésima	— Recife, Brasil, 2-7 de octubre de 1988
Vigesimoprimera	— Santiago, Chile, 9-13 de julio de 1990

INFORME DE LA
VIGESIMOPRIMERA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO
PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Santiago, 9-13 de julio de 1990

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Roma, 1990

INDICE

	<u>Páginas</u>
<u>RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES</u>	v - xii
	<u>Párrafos</u>
<u>TEMAS INTRODUCTORIOS</u>	1 - 25
Organización de la Conferencia	1 - 2
Ceremonia Inaugural	3 - 13
Elección del Presidente, los Vice-presidentes y el Comité de Redacción	14 - 15
Aprobación del Programa	16
Declaración del Director General	17 - 25
<u>RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES</u>	26 - 99
Situación de la agricultura y la alimentación en la Región	26 - 47
Informe sobre las actividades de la FAO en la Región 1988-89	48 - 67
Desarrollo rural sostenible en ecosistemas frágiles de América Latina y el Caribe	68 - 84
La Malnutrición en la Región de América Latina y el Caribe: causas y prevención	85 - 99
<u>OTROS ASUNTOS</u>	100 - 115
Representación de la Región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)	100 - 105
Fecha, lugar y Programa Provisional de la Vigésimo Segunda Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe	106 - 109
Grupo Latinoamericano y del Caribe	110
Aprobación del Informe	111
Clausura de la Conferencia	112 - 115

APENDICES

- A Programa
- B Lista de Participantes
- C Lista de Documentos
- D Declaración del Presidente de la República de Chile
- E Declaración del Director General
- F Declaración enviada por la Conferencia a la Reunión
Cumbre de los Siete Países más Industrializados

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES

Situación de la agricultura y la alimentación en la Región

A la atención de los Gobiernos

La Conferencia:

1. Envio una declaración a la Reunión Cumbre de los Siete Países más Industrializados, reunida en esos mismos días en Houston, planteando la necesidad de que todos los participantes en la Ronda Uruguay hicieran los máximos esfuerzos para lograr una disminución progresiva y sustancial en los subsidios y protecciones a la agricultura y la obtención de la reforma del comercio agrícola mundial. (párr. 25)
2. Instó a todos los Estados Miembros y en particular a su principal contribuyente, a cumplir con el compromiso de pagar a la brevedad sus contribuciones al presupuesto de la FAO. (párr. 27)
3. Manifestó que se debían redoblar los esfuerzos tendientes a la promoción del desarrollo agrícola dada la importancia que tiene la agricultura en las nuevas estrategias de crecimiento de los países de la Región. (párr. 28)
4. Solicitó apoyo urgente de la comunidad internacional para enfrentar los graves problemas que aquejaban a los países en materia de financiamiento. (párr. 30)
5. Señaló que los problemas derivados de las características inequitativas del comercio mundial de productos agropecuarios era uno de los impedimentos principales al desarrollo económico de América Latina y el Caribe, y que su actual modalidad limitaba la proyección exportadora. (párr. 31)
6. Expresó la necesidad y urgencia de que en el GATT se lograra un acuerdo en agricultura que permitiera una feliz culminación en la Ronda Uruguay, en diciembre próximo. (párr. 32)
7. Manifestó que en un eventual proceso de liberalización del comercio de productos agropecuarios se debía tener presente, como un requisito indispensable, el establecimiento de relaciones comerciales equitativas, para evitar que dicho proceso resultara contraproducente, especialmente para los países monoexportadores de productos agrícolas y los que gozaban de tratos preferenciales por parte de países industrializados. Recomendó que la liberalización del comercio exterior se buscara a través de estrategias paulatinas y diferenciadas. (párr. 33)
8. Formuló un llamado para que la superación de la pobreza constituyera la principal tarea, para la totalidad de los países. (párr. 35)
9. Indicó que dado el carácter de urgencia que revestía el grave problema de pobreza que afectaba a la Región, era necesario discriminar en favor de los grupos más vulnerables, especialmente en el sector rural. (párr. 35)

10. Reiteró lo ya acordado por la Vigésima Conferencia Regional de la FAO en el Plan de Acción para el Desarrollo Agrícola y Rural aprobado en Recife en 1988, en relación al problema de la pobreza. (párr. 35)
 11. Subrayó la gravedad de la desnutrición y la malnutrición que sufrían amplios sectores de la población de América Latina y el Caribe. (párr. 36)
 12. Recalcó la necesidad de que las políticas y programas de desarrollo agrícola incluyeran, en lo posible, componentes ecológicos que contribuyeran al logro de la estabilidad ambiental en los ecosistemas frágiles. (párr. 37)
 13. Recomendó iniciar acciones tendientes a promover la descentralización, basada en procesos de regionalización y de desarrollo y fortalecimiento del poder local. (párr. 42)
- A la atención de la FAO
- La Conferencia:
14. Requirió la colaboración técnica de la FAO, en las materias que fuesen de su competencia, para la obtención de recursos financieros de la comunidad internacional, para solucionar la situación crítica que padecían los países de la Región en materia de financiamiento. (párr. 30)
 15. Solicitó a la FAO ampliar sus programas en relación a los problemas de la desnutrición y la malnutrición. (párr. 36)
 16. Pidió el apoyo de la FAO y a través de ésta, la activa colaboración de los organismos del Sistema de Naciones Unidas, a los organismos nacionales encargados de formular y ejecutar los programas de desarrollo rural. (párr. 39)
 17. Solicitó la colaboración técnica de la FAO para aquellos países que habían resuelto fortalecer sus programas de reforma agraria. (párr. 40)
 18. Recomendó a la FAO ampliar su trabajo de asistencia a los países en sus acciones tendientes a promover la descentralización, basada en procesos de regionalización y de desarrollo y fortalecimiento del poder local. (párr. 42)
 19. Solicitó reforzar los actuales mecanismos de coordinación con los organismos de cooperación técnica y de financiamiento del desarrollo agrícola y rural en la Región, particularmente el Banco Mundial, el BID y el FMI. (párr. 44)
 20. Recomendó ampliar experiencias como los proyectos regionales PROCAPLAN y AQUILA y la realización, a nivel nacional, de proyectos en forma tripartita, que combinaran la participación de los gobiernos, la FAO como agencia ejecutora y el PNUD u otras entidades como donantes. (párr. 45)
 21. Manifestó la urgencia de mantener y ampliar el Programa de Cooperación Técnica de la FAO. (párr. 47)

Informe sobre las actividades de la FAO en la Región 1988-89

A la atención de los Gobiernos

La Conferencia:

22. Destacó la importancia de los grupos intergubernamentales sobre productos básicos y el Subcomité de Comercio Pesquero, reiterando al Fondo Común para Productos Básicos que éstos fuesen designados como los organismos internacionales de Productos Básicos, de acuerdo a las decisiones tomadas por los países miembros de la FAO. (párr. 53)

23. Enfatizó la necesidad de que los programas de extensión y educación se formularan e implementaran para que efectivamente llegaran a los campesinos y que los técnicos pudiesen actuar también como maestros de los usuarios finales de la asistencia. (párr. 54)

24. Expresó su apoyo al recientemente creado Grupo del Codex sobre Frutas y Hortalizas y Hortalizas Frescas, con sede en México. (párr. 60)

25. Planteó la necesidad de reforzar la Red para la Calidad de Alimentos, incluido el Centro Regional para la Capacitación en Producción y Control de Calidad de Carnes y Productos Cárnicos. (párr. 60)

26. Subrayó la importancia de la coordinación, cooperación y complementación entre los organismos intergubernamentales a nivel regional y subregional. (párr. 62)

27. Atribuyó especial importancia a la plena puesta en ejecución del Plan de Acción para la Integración de la Mujer al Desarrollo. (párr. 63)

28. Solicitó a los países que en la próxima Conferencia Regional informaran sobre las medidas adoptadas para asegurar el adecuado seguimiento de la asistencia técnica prestada por la FAO. (párr. 64)

A la atención de la FAO

La Conferencia:

29. Pidió a la FAO que continuara prestando asistencia en el campo de las negociaciones comerciales multilaterales, especialmente en la Ronda Uruguay y el GATT. (párr. 55)

30. Reconoció la asistencia brindada por la FAO a través del Programa de Acción Forestal en los Trópicos (PAFT), destacando el aporte que el PAFT pudiera hacer a la conservación de los recursos naturales. (párr. 56)

31. Señaló la necesidad de dar el máximo de difusión al Plan de Acción aprobado por la Vigésima Conferencia Regional, en particular a los donantes potenciales y organismos de financiamiento del desarrollo. (párr. 57)

32. Reconoció el valor y efectividad de las Redes de Cooperación Técnica y planteó la conveniencia de fortalecer sus actividades a través de recursos extrapresupuestarios. (párr. 59)

33. Solicitó a la FAO una mayor difusión de los trabajos del Codex Alimentarius y el apoyo para reforzar los sistemas de información regional. (párr. 60)
34. Pidió buscar los medios para acelerar la implantación de la estrategia y programas de acción emanados de la Conferencia Mundial de Pesca. (párr. 61)
35. Solicitó una mayor presencia de la FAO en el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe. (párr. 62)
36. Señaló la conveniencia de que la FAO incrementara la identificación, preparación y difusión de ideas de proyectos regionales y subregionales, fortaleciera las actividades realizadas por el Centro de Inversiones, e intensificara su cooperación en relación con las políticas comerciales y las políticas macroeconómicas, destacando en este último aspecto la importancia de las actividades del Proyecto Regional PROCAPLAN. (párr. 64)

Desarrollo rural sostenible en ecosistemas frágiles de América Latina y el Caribe

A la atención de los Gobiernos

La Conferencia:

37. Enfatizó que el deterioro ambiental también ocurría en ecosistemas menos frágiles, como resultado de sistemas de cultivo inadecuados. (párr. 72)
38. Insistió en la necesidad de lograr un alto grado de congruencia y compatibilidad entre las políticas macroeconómicas y las de desarrollo agrícola y rural. (párr. 73)
39. Destacó la influencia negativa de las restricciones externas en el desarrollo de las economías de la Región, las cuales obstaculizaban el logro del desarrollo sostenible. (párr. 74)
40. Resaltó la necesidad de que los países de la Región obtuvieran financiamiento externo, mediante préstamos que diesen un tratamiento favorablemente diferenciado y no condicionado, para programas prioritarios vinculados al desarrollo sostenible y a la recuperación de ambientes naturales deteriorados. (párr. 75)
41. Destacó la necesidad de incorporar instrumentos y procedimientos analíticos que contribuyeran a que en las políticas económicas generales y, en particular, en las políticas y proyectos agrícolas, se valorizara apropiadamente el significado económico de su impacto ambiental. (párr. 76)
42. Subrayó la necesidad de caracterizar las tierras según su capacidad de soporte y estabilidad ambiental y de planificar su utilización en forma compatible con dicha capacidad, especialmente en los ecosistemas más frágiles. (párr. 77)

43. Destacó la necesidad del uso combinado de técnicas biológicas y químicas que contribuyeran a reducir los efectos residuales negativos de los productos agroquímicos. (párr. 78)

44. Enfatizó la necesidad de vincular la solución de los problemas de estructura agraria y de los movimientos migratorios con las posibilidades reales de preservar el medio ambiente. (párr. 79)

45. Destacó la necesidad para los países de la Región que lo consideraran adecuado, de establecer un marco jurídico e institucional para el desarrollo rural sostenible que sirviera de fundamento a la legislación, políticas institucionales y normas técnicas y administrativas en materias de desarrollo rural y conservación de ecosistemas. (párr. 80)

46. Hizo un llamado a los países desarrollados para que intensificaran la asistencia financiera para fortalecer y dinamizar las actividades nacionales del Plan de Acción Forestal Tropical y el desarrollo de sistemas agrosilvopastoriles estables. (párr. 81)

A la atención de la FAO

La Conferencia:

47. Expresó su acuerdo con la concepción, contenido analítico y planteamientos para la acción del documento LARC/90/3. (párr. 71)

48. Solicitó que la FAO reforzara su colaboración técnica en la contabilización del patrimonio nacional de los recursos naturales y en la evaluación del impacto ambiental de las políticas, programas y proyectos de desarrollo agrícola. (párr. 76)

49. Requirió a la FAO que intercediera ante posibles donantes a fin de que intensificaran y ampliaran el flujo de recursos financieros y técnicos requeridos por las actividades nacionales del Plan de Acción Forestal Tropical. (párr. 81)

50. Pidió a la FAO que ampliara las actividades de cooperación intrarregional en asuntos relativos al desarrollo agrícola sostenible y destacó el apoyo que ésta ofrecía en este tema, particularmente a los signatarios del Tratado de Cooperación Amazónica. (párr. 82)

La Malnutrición en la Región de América Latina y el Caribe: causas y prevención

A la atención de los Gobiernos

La Conferencia:

51. Notó con preocupación la tendencia negativa en la producción de alimentos por habitante que mostraba un gran número de países de la Región. (párr. 89)

52. Manifestó su preocupación por la alta tasa migratoria de la población rural y señaló a los gobiernos la necesidad de proveer infraestructura, servicios e incentivos para que la población rural fuera partícipe del desarrollo del país, en especial aquellas que vivían en ecosistemas frágiles. (párr. 90)
53. Recomendó facilitar la transición de la producción de subsistencia hacia la economía de mercado, incluyendo el promover la participación de las mujeres en todas las fases de la cadena alimentaria, y la promoción de la pesca y la acuicultura. (párr. 91)
54. Destacó la urgencia de desarrollar programas especiales en los grupos urbanos pobres para aliviar la creciente malnutrición. (párr. 92)
55. Recomendó la necesidad de que los países desarrollaran programas de educación alimentaria y nutricional y de orientación al consumidor, fortaleciendo los sistemas de control de calidad e inocuidad de los alimentos y privilegiando el desarrollo de métodos y tecnologías de bajo costo y fácil aplicación. (párr. 93 y 94)
56. Indicó la necesidad de que los gobiernos incluyeran objetivos nutricionales explícitos en sus políticas y planes de desarrollo, fortaleciendo las instituciones pertinentes, fomentando la coordinación intersectorial y mejorando la capacidad de planificación alimentaria y nutricional. (párr. 95)
57. Reconoció la importancia de los Sistemas de Vigilancia Alimentaria y Nutricional como medio para identificar los grupos meta y para evaluar el impacto de los programas de prevención de la malnutrición. (párr. 97)
58. Recomendó una activa participación de los países miembros de ella, en la Red de Cooperación Técnica en Sistemas de Vigilancia Alimentaria y Nutricional. (párr. 97)
59. Remarcó la importancia de proteger el estado nutricional de los grupos vulnerables mediante intervenciones nutricionales. (párr. 98)

A la atención de la FAO

La Conferencia:

60. Expresó, en general, su complacencia con el diagnóstico presentado en el documento LARC/90/4 y aprobó en términos generales, las conclusiones y recomendaciones propuestas para la prevención y control de la malnutrición en la Región. (párr. 88)
61. Pidió asistencia técnica a la FAO en el análisis de la situación alimentaria y nutricional en la Región. (párr. 88)
62. Recomendó a la FAO extender a otros países las actividades de apoyo técnico que estaba realizando en el desarrollo de programas especiales para grupos urbanos pobres en aspectos nutricionales. (párr. 92)
63. Recomendó activar el establecimiento de una Red de Entrenamiento en Control de Alimentos para la Región. (párr. 94)

64. Subrayó la relevancia de la Red de Cooperación Técnica en Sistemas de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, pidiendo su reforzamiento integral por parte de la FAO. (párr. 97)

65. Expresó el apoyo unánime para desarrollar las actividades preparatorias de la Conferencia Internacional sobre Nutrición y recomendó que la Oficina Regional diseñara un programa dirigido a lograr la efectiva concurrencia de los países de la Región en la organización y desarrollo de estas actividades preparatorias. (párr. 99)

OTROS ASUNTOS

Representación de la Región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)

A la atención de los Gobiernos

La Conferencia:

66. Eligió a Trinidad y Tabago para representar a la Región en el GCI AI durante el período 1991-1994. (párr. 103)

67. Acordó recomendar la designación de Chile como el próximo representante en reemplazo de Brasil a partir de 1992. (párr. 103)

68. Recomendó al GCI AI estudiar la factibilidad de incluir al Centro Agronómico Tropical para la Investigación y la Enseñanza (CATIE) dentro de la Red de Instituciones de Investigación a que pertenecía ese grupo consultivo. (párr. 104)

A la atención de la FAO

La Conferencia:

69. Solicitó a la FAO aumentar su apoyo al Comité de Acción para la Cooperación y Consulta Latinoamericana sobre Recursos Fitogenéticos (CARFIT) y que auspiciara, conjuntamente con el SELA, su consolidación. (párr. 105)

Fecha, lugar y Programa Provisional de la Vigésimo Segunda Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

A la atención de la FAO

La Conferencia:

70. Sugirió estudiar la posibilidad de organizar las próximas Conferencias Regionales en dos fases, la primera de nivel técnico, seguida por una de carácter ministerial, con una duración total que no superara los cinco días hábiles consecutivos. (párr. 106)

71. Pidió considerar la realización de próximas Conferencias Regionales durante el mes de octubre para permitir una participación plena de los representantes de los diversos países. (párr. 107)

72. Acogió con satisfacción el ofrecimiento de las delegaciones de Uruguay y El Salvador de hospedar la Vigésimo Segunda Conferencia Regional que se celebraría en 1992 y solicitó al Director General que, luego de consultar con los gobiernos de Uruguay y de El Salvador y con otros estados miembros de la FAO en la Región, resolviera en su adecuado momento, la sede definitiva de dicha Conferencia. (párr. 108)

73. Sugirió como posibles temas para el programa de la próxima Conferencia Regional:

- a) un análisis de los efectos para la Región de la unificación del mercado europeo en 1992 y el impacto que tendría la apertura política y comercial de Europa Oriental y los resultados de la Ronda Uruguay;
- b) un análisis sobre el estado de la aplicación de la biotecnología en la Región y las potencialidades para su aplicación;
- c) la continuación del análisis del tema sobre medio ambiente en la Región. (párr. 109)

Grupo Latinoamericano y del Caribe

A la atención de la FAO

La Conferencia:

74. Solicitó que se distribuyera a todas las delegaciones que participaron en la Conferencia Regional, el documento de apoyo que fue preparado por los representantes del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), acreditados en Roma. (párr. 110)

75. Acordó por unanimidad hacer llegar al Gobierno de Chile su agradecimiento por la cálida y hospitalaria acogida que brindó a todos los delegados y observadores durante su permanencia en el país y sus felicitaciones por los arreglos hechos para hospedar la Conferencia. (párr. 112)

76. Acordó transmitir un mensaje de reconocimiento al Presidente de la República, Señor Patricio Aylwin Azócar, por su personal participación e interés en el desarrollo de la Conferencia Regional. (párr. 112)

TEMAS INTRODUCTORIOS

Organización de la Conferencia

1. La Vigésimoprimer Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe se celebró en Santiago de Chile, del 9 al 13 de julio de 1990, en la sede de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
2. Asistieron delegaciones de 23 Estados Miembros de la Región, observadores de 6 países de fuera de la Región y representantes de diversos organismos de las Naciones Unidas, organismos e instituciones regionales y subregionales y organizaciones no gubernamentales. El programa de la Conferencia, la lista de participantes, la lista de documentos, la alocución del Presidente de la República, la declaración del Director General de la FAO y la Declaración de la Conferencia a la Reunión de los Siete Países más Industrializados, figuran como apéndices A, B, C, D, E y F respectivamente, del presente informe.

Ceremonia Inaugural

3. La Conferencia se inauguró en un acto solemne llevado a cabo en el Teatro Municipal de Santiago, con la presencia del Excelentísimo señor Presidente de la República de Chile, don Patricio Aylwin Azócar, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura de Chile, los Ministros, Viceministros y Jefes de Delegaciones, el cuerpo Diplomático acreditado en Santiago, observadores de Organismos Internacionales, Intergubernamentales y No Gubernamentales.
4. El Director General de la FAO, señor Edouard Saouma, inauguró la Conferencia agradeciendo la presencia del señor Presidente de la República y la cálida hospitalidad del pueblo y el Gobierno de Chile. Recordó la antigua tradición democrática y la transformación de este país en los últimos años en símbolo internacional de la aspiración de la humanidad por avanzar en la senda del progreso y la libertad.
5. El Presidente de la República dio la bienvenida a los participantes en nombre del gobierno y del pueblo de Chile y agradeció el respaldo que la realización de la Conferencia en este país brindaba al proceso de reinserción de Chile en el cuadro internacional. A la vez, agradeció al señor Director General de la FAO sus generosas expresiones sobre Chile y sus deseos de éxito en el proceso de democratización.
6. Manifestó el respaldo del Gobierno de Chile al importante papel que debía jugar el sistema multilateral de las Naciones Unidas y, muy en particular, la FAO. Rindió un homenaje a la Organización y a su Director General por la prioridad que otorgaban a los problemas agrícolas y alimentarios de los países en desarrollo. Recordó que Chile tenía el honor de haber acogido la Sede Regional de la Organización desde su establecimiento y garantizó que su Gobierno continuaría a brindarle apoyo en el cumplimiento de sus tareas.
7. Señaló que esta Conferencia se realizaba en un período difícil para los países de América Latina y el Caribe, en el que aún permanecían pendientes grandes desafíos, tales como la superación del grave endeudamiento, el restablecimiento de los flujos financieros, el combate a la inflación y, en general, el logro de un desarrollo económico sostenido

con grados crecientes de equidad social. Agregó que el crecimiento económico y la equidad, así como la consolidación y profundización de los sistemas democráticos aparecían como los temas centrales de reflexión para el futuro de la Región.

8. Luego se refirió a las restricciones internas y externas que habían golpeado las economías de la región en la última década y las medidas de ajuste a que habían obligado, las cuales, agregó, habían llevado en muchos casos a ampliar la brecha entre el nivel de vida de los más ricos y los más pobres, lo que además de ser injusto, dificultaba el desarrollo y hacía peligrar la paz social y política.

9. Indicó que los países de la Región veían con preocupación que, ante los esfuerzos por equilibrar sus economías, algunos países desarrollados se oponían tenazmente a abrir su comercio agrario, lesionando seriamente los intereses de los países de América Latina y el Caribe.

10. Declaró que el Gobierno de Chile apoyará, con todos los medios que estén a su alcance, las iniciativas tendientes a estructurar mercados internacionales abiertos y leales, manifestando la voluntad de ser riguroso para denunciar todos aquellos mecanismos de protección lesivos para nuestras naciones. Interpretando el sentir de los países de la Región, señaló que atribuía principal relevancia a los resultados que pudieran obtenerse en las negociaciones de la Ronda Uruguay.

11. Refiriéndose al caso de Chile, señaló que había experimentado un desarrollo productivo importante en los sectores agropecuario, pesquero y forestal, el cual no había sido equilibrado, ya que junto a explotaciones modernas que concentraban fuertes inversiones y avanzada tecnología a la vez de generar exportaciones, subsistían otras de carácter tradicional, generalmente en manos de pequeños propietarios, productores indígenas y pescadores artesanales, que permanecían al margen del crecimiento y la modernización. Agregó que ello exigía un serio esfuerzo para procurar que el crecimiento se expandiera adecuadamente entre las distintas regiones, privilegiando a los pequeños y medianos productores.

12. Recordó el debate de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural realizada en Roma en 1979, manifestando su adhesión a la Declaración de Principios y al Programa de Acción allí aprobados y anunció que el Gobierno de Chile había dejado sin efecto sus reservas a dicha Declaración y al Programa, haciendo suya la llamada "Carta del Campesino".

13. El Director General de la FAO agradeció las palabras del señor Presidente de la República de Chile. El texto completo de la alocución del Presidente de la República figura como Apéndice D de este informe.

Elección del Presidente, los Vice-presidentes y el Comité de Redacción

14. La Conferencia eligió por unanimidad al señor Ministro de Agricultura de Chile, don Juan Agustín Figueroa, como Presidente. Como Vicepresidentes, la Conferencia eligió por unanimidad al Ministro de Agricultura, Pesca y Tierras y Vivienda de Antigua y Barbuda, señor Hilroy Humphreys; al Subsecretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, señor Felipe Solá; al Ministro de Agricultura, Alimentación y Pesca de Barbados, señor Warwick Franklin; al Ministro de Agricultura y Reforma Agraria de Brasil, señor Antonio Cabrera Mano Filho; al Ministro de Agricultura de Colombia, señor Gabriel Rosas Vega; al Ministro de

Agricultura de El Salvador, señor Antonio Cabrales; al Ministro de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití, señor Lionel Richard; a la Secretaria de Pesca de México, señora María de los Angeles Moreno; al Ministro de Agricultura de Nicaragua, señor Roberto Rondón; al Ministro de Agricultura de Perú, señor Isaac Roberto Angeles Lazo; al Ministro de Agricultura, Producción Pecuaria y Pesca de Suriname, señor Saimin Redjosentono; y al Ministro de Producción de Alimentos y Explotación Marina de Trinidad y Tabago, señor Brinsley Samaroo. La Conferencia acordó que el orden de precedencia de los Vicepresidentes sería el orden alfabético de los nombres de los países.

15. El Comité de Redacción quedó integrado por las delegaciones de Barbados, Ecuador, México y Uruguay, y abierto a la participación de todas las delegaciones de los Estados Miembros que participaban en la Conferencia.

Aprobación del Programa

16. La Conferencia aprobó sin modificaciones el Programa, el que figura como Apéndice A de este informe.

Declaración del Director General

17. El Director General de la FAO se refirió a la prodigiosa y acelerada transformación de la situación política y social en el mundo en los últimos tiempos y cómo estos cambios creaban problemas serios y complejos. Pero, agregó, era innegable que el mundo en su conjunto y esta Región en particular, habían dado en pocos meses pasos gigantescos hacia la libertad, la democracia y la paz. Afirmó que la FAO seguía con gran interés estos procesos en América Latina y el Caribe y que continuaría ayudándoles en sus empeños de desarrollo.

18. Luego se refirió al tema "Desarrollo Rural Sostenible en Ecosistemas Frágiles en América Latina y el Caribe", explicando cómo en esta Región estaban presentes, por una parte, las amenazas al medio ambiente propias de países desarrollados, y por otra, los problemas propios de los países en desarrollo, donde la presión de la población unida a la fragilidad de los suelos llevaba al agotamiento de éstos, a la deforestación y a la desertificación.

19. Recordó que el Estudio Sobre Potencialidades del Desarrollo Agrícola y Rural en América Latina y el Caribe, preparado por la FAO, se preocupaba muy especialmente del tema y proponía diversos caminos para asegurar un desarrollo sostenible. Subrayó que la Organización estaba reforzando sus actividades en el tema para responder a las necesidades crecientes de los países y para contribuir a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo y Medio Ambiente, a realizarse en Brasil en 1992. Expresó la importancia de que la agricultura, la alimentación, la pesca y lo forestal estesen en esa ocasión bien representados por los Ministros de Agricultura de los países.

20. Resaltó el estancamiento y aun declinación de la ayuda internacional a los países en desarrollo, señalando que en 1989, las naciones más avanzadas habían gastado en la protección de sus agriculturas un monto cinco veces superior a la ayuda pública al desarrollo. Frente al problema

de la deuda, expresó que el Plan Brady constituía la iniciativa de mayor envergadura, al menos para aquellos países que aceptasen los programas de ajuste del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

21. Destacó además la importancia del comercio de productos básicos para la economía regional, la trascendencia de las negociaciones de la Ronda Uruguay, de las cuales se esperaban medidas que reforzaran la situación comercial de los países en desarrollo, al igual que las posibilidades que se abrían para reducir los efectos negativos de las reglamentaciones sanitarias en el comercio de productos alimentarios y agrícolas, subrayando que el GATT había declarado su intención de pedir a la FAO que actuase como asesor en las controversias que surgieran entre Estados Miembros a raíz de este comercio. Esta acción se complementaba con la decisión del FMI de pedir a la FAO que proviera a los países interesados y al propio Fondo con su experiencia y conocimientos en materia de agricultura y alimentación.

22. Al reiterar la preocupación sobre los problemas nutricionales, destacó que las conclusiones a que se llegasen en esta Conferencia regional sobre el tema podrían ser elementos que contribuyeran a la Conferencia Internacional sobre Nutrición, que se realizará en Roma en diciembre de 1992, organizada conjuntamente por la FAO y la OMS.

23. En cuanto a la situación financiera de la FAO, el Director General enfatizó la forma en que la acción y colaboración de la Organización se veía seriamente dificultada por la precariedad de los recursos. Al efecto, hizo un llamado a todos los contribuyentes a cumplir puntual e íntegramente sus obligaciones, aunque agradeciendo los esfuerzos que muchos países ponían en ello.

24. El texto completo de la declaración del Director General figura en el Apéndice E del presente informe.

25. La Conferencia, recogiendo lo expresado por el Presidente de la República de Chile, en relación con los problemas del comercio agrícola que afectaban a la región, emitió una declaración que acordó enviar a la Reunión Cumbre de los Siete Países más Industrializados, reunida en esos mismos días en Houston, con el fin de plantear la necesidad de que todos los participantes en la Ronda Uruguay hicieran los máximos esfuerzos para lograr una disminución progresiva y sustancial en los subsidios y las protecciones a la agricultura y la obtención de la reforma del comercio agrícola mundial. El texto completo de la Declaración, que aparece como Apéndice F de este informe, fue enviado por el Presidente de la Conferencia al Presidente de esa Reunión Cumbre.

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

Situación de la agricultura y la alimentación en la Región

26. En el debate general intervinieron todas las delegaciones de los países miembros y varios observadores quienes agradecieron al Gobierno y al pueblo de Chile su acogida y las facilidades ofrecidas para el funcionamiento de la Conferencia.

27. La Conferencia manifestó su pleno apoyo a los objetivos y actividades de la FAO y reiteró la importancia que revestían para la Región las funciones que la Organización cumplía. Reconoció asimismo que la grave

situación financiera por la que atravesaba afectaba en forma importante su capacidad de servir a la comunidad internacional y en particular a los países de la Región. Preocupada por la crisis financiera que afectaba las actividades de la Organización, la Conferencia instó a todos los Estados Miembros y en particular a su principal contribuyente, a cumplir con el compromiso de pagar a la mayor brevedad sus contribuciones al presupuesto de la FAO.

28. La Conferencia destacó la importancia que tenía la agricultura en las nuevas estrategias de crecimiento económico de los países de la Región y por ello manifestó que se debían redoblar los esfuerzos tendientes a la promoción del desarrollo agrícola.

29. La Conferencia reiteró que la pesada carga que resultaba del servicio de la deuda externa continuaba a ser una de las principales causales del estancamiento económico que sufría la Región desde la década pasada, por cuanto limitaba drásticamente las posibilidades de inversión y por ende el crecimiento; a su vez, ella agravaba la situación de los sectores más pobres pues reducía sustancialmente los recursos destinados a programas sociales reorientándolos a servir dicha deuda externa.

30. Varios países plantearon la situación crítica que padecía en materia de financiamiento y solicitaron apoyo urgente de la comunidad internacional para enfrentar los graves problemas que los aquejaban. Al respecto requirieron la colaboración técnica de la FAO en las materias que fuesen de su competencia para la obtención de dichos recursos.

31. La Conferencia señaló que los problemas derivados de las características inequitativas del comercio mundial de productos agropecuarios era uno de los impedimentos principales al desarrollo económico de América Latina y del Caribe, y que la modalidad actual de dicho mercado limitaba la proyección exportadora, la cual era uno de los ejes de la estrategia de desarrollo de la Región.

32. Como causas de la limitación del comercio varios países destacaron las políticas agrícolas proteccionistas de los países desarrollados, principalmente la Comunidad Económica Europea, los Estados Unidos de América y Japón, subrayando dos factores principales: los subsidios otorgados al sector agrícola en esos mercados y el efecto "dumping" que esto significaba, y las medidas arancelarias y no arancelarias que eran claras barreras para los productos de exportación de la Región. La Conferencia manifestó la necesidad y urgencia de que en el GATT se lograra un acuerdo en agricultura que permitiera una feliz culminación en la Ronda Uruguay en diciembre próximo.

33. En el debate, algunos países manifestaron que en un eventual proceso de liberalización del comercio de productos agropecuarios se debía tener presente, como un requisito indispensable, el establecimiento de relaciones comerciales equitativas, ya que de no ser así, dicho proceso podía resultar contraproducente especialmente para los países monoexportadores de productos agrícolas. Igual criterio señalaron algunos países del Caribe Oriental que tenían actualmente un trato preferencial en cuanto al comercio con países industrializados. Se recomendó que la solución a este tipo de problema se buscara a través de estrategias de liberalización paulatinas y diferenciadas.

34. La Conferencia consideró que la integración y cooperación económica a nivel de la Región había adquirido especial importancia, no sólo por el hecho de que muchos de los problemas eran comunes para los países de la Región sino también por la trascendencia de la redefinición de los bloques de poder político y económico a nivel mundial.

35. La Conferencia expresó que la pobreza constituía la manifestación más grave de los problemas que continuaban aquejando a la Región, en términos del número de personas que la sufrían y las características que ella presentaba. Al respecto se formuló un llamado para que la superación de dicho fenómeno constituyera la principal tarea, para la totalidad de los países. Recomendó que dado el carácter de urgencia que revestía, era necesario discriminar en favor de los grupos que presentaban mayor vulnerabilidad especialmente en el sector rural. Al analizar este tema la Conferencia reiteró lo ya acordado por la Vigésima Conferencia Regional de la FAO en el Plan de Acción para el Desarrollo Agrícola y Rural aprobado en Recife en 1988.

36. La Conferencia subrayó la gravedad de la desnutrición y la malnutrición que sufrían amplios sectores de la población de América Latina y el Caribe, especialmente en aquellos países que contaban con menos recursos para enfrentarlos. Además destacó, con preocupación, el hecho de que durante la década pasada este cuadro no sólo no había mostrado mejoría sino que por el contrario, se había agravado aún más, producto de la estrechez que había enfrentado la Región como consecuencia del enorme peso de la deuda externa y la erosión en la capacidad de obtener financiamiento. Esto era cierto no sólo en los países que, en general, eran deficitarios en la producción de alimentos, sino también en áreas importantes de países que normalmente no tenían déficit en su producción alimentaria o incluso eran excedentarios. La Conferencia felicitó a la FAO por sus actividades para la atención de dichos problemas y le solicitó ampliar sus programas en este campo.

37. La Conferencia consideró las implicaciones del deterioro de los ecosistemas resultantes de prácticas inadecuadas de explotación económica, como una preocupación común y relevante de los países de la Región y subrayó la necesidad de que las políticas y programas de desarrollo agrícola incluyeran, en lo posible, componentes ecológicos que contribuyeran al logro de la estabilidad ambiental en los ecosistemas frágiles. Entre los principales problemas mencionados, destacaron la erosión de suelos y la consecuente pérdida de fertilidad, la contaminación de los recursos hídricos por residuos urbanos e industriales y la toxicidad de alimentos como consecuencia del uso excesivo de agroquímicos.

38. Varias delegaciones se refirieron a las posibilidades que se abrían en el campo tecnológico y señalaron que constituía un área de acción prioritaria para avanzar en la senda del desarrollo. Hicieron notar dos aspectos de principal interés: por una parte, el destacado papel que tenía el progreso técnico en el incremento sostenido de la productividad en el sector, en relación con el aumento de la producción y con el mejoramiento de la competitividad; y, por otra, el hecho que la opción tecnológica estaba directamente relacionada con el tipo y magnitud del impacto ambiental de la acción humana sobre el ecosistema, lo cual constituía hoy en día una preocupación principal. La Conferencia apreció la labor de la FAO en este campo, tanto a través del intercambio tecnológico que promovían las Redes de Cooperación Técnica como por la labor desarrollada

en las áreas de la biotecnología, el desarrollo sostenible y otros campos de avanzada tecnología.

39. La Conferencia manifestó que el desarrollo rural mantenía plena vigencia para promover el crecimiento económico y social. En este ámbito se solicitó la activa colaboración de los organismos del Sistema de Naciones Unidas, a través de la FAO, que es la agencia líder en este campo. Específicamente se solicitó el apoyo de la FAO a los organismos nacionales encargados de formular y ejecutar los programas de desarrollo rural.

40. Algunos países señalaron que la reforma agraria, si bien no tenía en el día de hoy un carácter generalizado en toda la Región como en décadas pasadas, seguía teniendo plena vigencia como instrumento válido en aquellos países que mantenían estructuras agrarias que constituían un obstáculo a la modernización y el progreso. En este contexto, habiendo resuelto fortalecer sus procesos de reforma agraria paralelamente a la incorporación de vastas zonas a la modernización agro-productiva y al progreso social y económico, expresaron que esperaban contar con la colaboración de la FAO, dada su reconocida experiencia mundial en la materia.

41. En el debate varias delegaciones señalaron la necesidad de recibir apoyo a fin de contar con instituciones adecuadas para sustentar el desarrollo agrícola y rural, subrayando que los sistemas institucionales debían ajustarse a las exigencias del desarrollo agrícola moderno y debían considerar los desafíos que planteaban el cambio tecnológico, la eficiencia productiva y la competitividad internacional, además de asegurar la incorporación de todos los sectores al proceso de crecimiento. Asimismo, dicho sistema debía ser capaz de promover la concertación entre los diferentes agentes que actuaban en el sector.

42. De igual manera, dichas delegaciones destacaron que el incremento de la participación de las poblaciones directamente afectadas debería ser el principio inspirador de los sistemas institucionales futuros. Para tal efecto se recomendó iniciar acciones tendientes a promover la descentralización, basada en procesos de regionalización y de desarrollo y fortalecimiento del poder local. La Conferencia recomendó a la FAO ampliar su trabajo de asistencia a los países en este campo.

43. La Conferencia ratificó la importancia que tenían los organismos multilaterales, en particular la FAO, como forma viable para coordinar esfuerzos en diversas áreas y para recibir opiniones objetivas a nivel internacional. Señaló asimismo que para los países menos desarrollados, la acción de la FAO en los campos del desarrollo científico y tecnológico y de los sistemas de información agrícola, representaba la posibilidad más relevante de tener un acceso efectivo a la rápida evolución del mundo moderno.

44. La Conferencia apreció la forma como la FAO ha venido colaborando con otros organismos regionales y subregionales y recomendó reforzar los actuales mecanismos de coordinación con los organismos de cooperación técnica y de financiamiento del desarrollo agrícola y rural en la Región, particularmente el Banco Mundial, el BID y el FMI, considerando que la velocidad de los cambios en el mundo actual y los recursos financieros que requerían los esfuerzos de desarrollo, hacían que dichos esfuerzos estuviesen cada vez más ligados a fuentes de financiamiento internacional.

45. En materia de proyectos regionales, la Conferencia apreció positivamente lo que la FAO venía realizando e hizo mención especial de los proyectos regionales PROCAPLAN y AQUILA, recomendando ampliar este tipo de experiencias que combinaran los esfuerzos y capacidad de los países de la Región a través de esquemas de cooperación horizontal con apoyo de un país desarrollado y la capacidad de ejecución técnica y operativa de la FAO. Asimismo, a nivel nacional respaldó la realización de proyectos en forma tripartita, que combinaran la participación de los gobiernos, la FAO como agencia ejecutora y el PNUD u otras entidades como donantes.

46. En este contexto, la Conferencia expresó su agradecimiento a Italia, solicitándole que continuara su apoyo a estos proyectos. Asimismo tomó nota y agradeció la colaboración de otros países donantes.

47. La Conferencia destacó la importancia del Programa de Cooperación Técnica de la FAO y su contribución en la solución de problemas específicos a nivel nacional y en el apoyo de la cooperación entre países a nivel regional y subregional. Los países manifestaron la urgencia de mantener y ampliar dicho programa.

Informe sobre las actividades de la FAO en la Región, 1988-89¹

48. El Subdirector General y Representante Regional para América Latina y el Caribe, Sr. Rafael Moreno Rojas, presentó el tema. Se refirió al documento "Acción de la FAO en la Región durante el Bienio 1988-89", el cual había sido estructurado por primera vez en base a las principales áreas del Plan de Acción aprobado durante la Vigésima Conferencia Regional celebrada en Recife, Brasil, en octubre de 1988.

49. Resaltó que a pesar de la situación financiera precaria que había venido enfrentando la FAO, la atención y apoyo a acciones prioritarias para la Región no habían sido disminuidas, sino por el contrario, se habían reforzado.

50. Al referirse al Programa de Campo de la Organización en América Latina y el Caribe, indicó que a mediados de junio de este año, un total de 206 proyectos se encontraban en ejecución, con un presupuesto total de US\$ 116.2 millones. En materia de movilización de recursos para proyectos específicos de inversión, mencionó que las actividades del Centro de Inversiones de la FAO en apoyo a los Estados Miembros llevaron, durante el bienio 1988-89, a la aprobación para financiar de diez proyectos de inversión en países de la región, los cuales significaban una inversión total de 247 millones de dólares. Durante el mismo período, se trabajó en otros 41 proyectos que se encontraban en diversas etapas de formulación y en cuatro países se realizaron estudios sectoriales o subsectoriales.

51. Por otra parte, señaló que la Oficina Regional estaba realizando esfuerzos adicionales para responder a las peticiones de los gobiernos para asistencia técnica en diversos campos de competencia de la Organización. Al respecto, otorgó primordial importancia a la operación de las redes regionales de cooperación técnica, cuya validez empezaba a ser emulada en otras regiones en desarrollo.

52. El Director de la División de Productos Básicos y Comercio informó sobre el estado de las negociaciones que en materia de agricultura se llevaban a cabo en el marco de la Ronda Uruguay del GATT y del papel de la FAO en esas negociaciones. Indicó también el significativo apoyo en información y documentación sobre agricultura, silvicultura y pesca que la Organización había brindado al GATT y a los países participantes de la Ronda Uruguay, a la vez que el apoyo técnico con respecto a reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias. De hecho, expresó, la FAO era el único organismo internacional llamado a participar en el área de su especialización.

53. La Conferencia destacó asimismo la importancia de los grupos intergubernamentales sobre productos básicos y el Subcomité de Comercio Pesquero, reiterando al Fondo Común para Productos Básicos, que los mencionados grupos fuesen designados como los organismos internacionales de Productos Básicos, de acuerdo a las decisiones tomadas por los países miembros de la FAO.

54. Varias delegaciones enfatizaron la necesidad de que los programas de extensión y educación se formularan e implementaran para que efectivamente llegasen a los campesinos, indicando la necesidad de que los técnicos pudiesen actuar también como maestros de los usuarios finales de la asistencia.

55. La Conferencia apreció la información ofrecida por la FAO sobre la Ronda Uruguay del GATT y el apoyo que la Organización había brindado a los países de la Región en el curso de las negociaciones comerciales multilaterales y pidió que continuara su asistencia en este campo. Destacó la importancia de la asistencia de la Organización en el diseño de las políticas comerciales y recomendó que las acciones de cooperación regional se extendieran al área de las negociaciones comerciales. Igualmente hizo referencia al anhelo de dar seguimiento a las ocho áreas de trabajo identificadas en la Mesa Redonda FAO/ALADI sobre Acciones para la Promoción del Comercio Intrarregional de Productos Agropecuarios y Agroindustriales realizada en Montevideo en septiembre de 1989.

56. La Conferencia reconoció con beneplácito la asistencia brindada por la FAO a los países de la Región a través del Programa de Acción Forestal en los Trópicos (PAFT). Al respecto, se destacó el aporte que el PAFT pudiera realizar a la conservación de los recursos naturales, por lo cual debiera ser considerado de alta prioridad.

57. En relación al Plan de Acción aprobado en la XX Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe en Recife, Brasil, en 1988, la Conferencia señaló la necesidad de darle el máximo de difusión y en particular hacerlo llegar a los donantes potenciales y organismos de financiamiento del desarrollo, con el fin de obtener recursos para su ejecución. Se sugirió la conveniencia de mantener el seguimiento y evaluación de las actividades realizadas por los países y la FAO.

58. Los países felicitaron a la Organización por la asistencia brindada a través del Programa de Cooperación Técnica, haciendo especial mención al caso de los países del Caribe y a los países miembros del Tratado de Cooperación Amazónica.

59. La Conferencia reconoció el valor y efectividad de las Redes de Cooperación Técnica en general y la conveniencia de fortalecer sus

actividades con la asignación de mayores recursos extrapresupuestarios que complementarían los del programa ordinario.

60. La Conferencia reiteró la importancia del Codex Alimentarius solicitando a la FAO una mayor difusión de sus trabajos y reforzar los sistemas de información regional para limitar el "dumping" de productos del área y asimismo en garantía de la calidad de los alimentos de consumo interno, incluidos los que se importan. En ese contexto, expresó su apoyo al recientemente creado Grupo del Codex sobre Frutas y Hortalizas y Hortalizas Frescas con sede en México. Asimismo, solicitó reforzar la Red para la Calidad de Alimentos incluido el Centro Regional para la Capacitación en Producción y Control de Calidad de Carnes y Productos Cárnicos.

61. La Conferencia, al reiterar la necesidad de apoyar a los países de la Región en el logro del mejor aprovechamiento de los recursos pesqueros contenidos en sus Zonas Económicas Exclusivas dado su potencial en la producción de alimentos, generación de empleo y divisas, solicitó a la FAO buscar medios para acelerar la implantación de la estrategia y programas de acción emanadas de la Conferencia Mundial de Pesca.

62. La Conferencia subrayó la importancia de la coordinación, cooperación y complementación entre los organismos intergubernamentales a nivel regional y subregional, a fin de evitar duplicación de actividades y permitir la aplicación de sus recursos en la ejecución de acciones conjuntas de asistencia técnica y financiera. Al respecto, solicitó una mayor presencia de la FAO en el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe con sede en Puerto España, Trinidad y Tabago, cuyos propósitos eran coincidentes con lo señalado anteriormente.

63. Igualmente, la Conferencia atribuyó especial importancia a la plena puesta en ejecución del Plan de Acción para la Integración de la Mujer al Desarrollo.

64. Se solicitó que en la próxima Conferencia Regional los países de la Región informaran sobre las medidas adoptadas para asegurar el adecuado seguimiento de la asistencia técnica prestada por la Organización. Adicionalmente, se planteó la conveniencia de que la FAO incrementara la identificación, preparación y difusión de ideas de proyectos regionales y subregionales, fortaleciera las actividades realizadas por el Centro de Inversiones, e intensificara su cooperación en relación con las políticas comerciales y las políticas macroeconómicas, destacando en este último aspecto la importancia de las actividades del Proyecto Regional PROCAPLAN.

65. Varios representantes de países observadores manifestaron su voluntad de cooperar activamente en la tarea del desarrollo agrícola, particularmente a través de ayuda en el campo tecnológico, capacitación de recursos humanos e investigación. Asimismo, expresaron su preocupación por los problemas derivados del comercio internacional de productos agrícolas y recalcaron la importancia de los mecanismos internacionales multilaterales, especialmente para abordar los rápidos cambios que estaban sucediendo en el campo tecnológico, ambiental y socioeconómico.

66. Se subrayó la coincidencia entre el Plan de Acción para el Desarrollo Agrícola y Rural aprobado por la Vigésima Conferencia Regional y la visión del desarrollo propuesto por la CEPAL en el documento "Transformación Productiva con Equidad". Se destacó que esta clara

convergencia era fruto de la colaboración de FAO y CEPAL a través de la División Agrícola Conjunta.

67. El observador del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) dio un detallado informe sobre las actividades y planes del Fondo en la Región. La Conferencia agradeció el empeño del organismo y la información proporcionada, estimulándolo a incrementar su apoyo a la Región.

Desarrollo rural sostenible en ecosistemas frágiles de América Latina y el Caribe²

68. Este tema fue introducido por el Sr. Philippe Mahler, Subdirector General, Asesor Especial del Director General, quien se refirió a los mandatos recibidos por la FAO, orientados a intensificar sus esfuerzos en el diseño de políticas y acciones de desarrollo sostenible y la formulación de programas y proyectos que permitieran conciliar y armonizar las necesidades de aumento y diversificación de la producción con la conservación de los recursos naturales.

69. Destacó el hecho que las Conferencias Regionales de la Organización hayan incluido en su agenda temas relacionados con el desarrollo sostenido. Indicó que los resultados, conjuntamente con otros estudios que la FAO estaba realizando, contribuirían a la elaboración de los planteamientos sobre estrategias e instrumentos de política para el desarrollo agrícola sostenido, que serían presentados a la Conferencia que la FAO estaba organizando con el generoso apoyo del Gobierno de los Países Bajos, la que tendría lugar en Amsterdam, en abril de 1991. Esa consulta técnica de alcance internacional, a su vez, contribuiría a conformar los futuros programas y el aporte que la FAO debía hacer a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, que se realizaría en Brasil, en junio de 1992.

70. En la presentación se resumieron los fundamentos conceptuales y técnicos del desarrollo rural sostenible señalándose las relaciones de causalidad existentes entre factores y problemas estructurales, procesos productivos y orientaciones e impactos de las políticas públicas con la contracción de la base de recursos de los ambientes naturales frágiles; se indicó que el marco de políticas postulado recogía y profundizaba las orientaciones, elementos estratégicos y políticos contenidos en el Plan de Acción Regional adoptado en Recife.

71. En términos generales, la Conferencia expresó su acuerdo con la concepción, el contenido analítico y los planteamientos para la acción del documento LARC/90/3, que incluía aportes relevantes y útiles para el examen del tema a nivel nacional por parte de cada país de la Región.

72. Las delegaciones de los países miembros enriquecieron el contenido del documento suministrando información sobre la naturaleza y dimensiones de los problemas ambientales en varios ecosistemas de diversos países, las políticas y actividades emprendidas para encarar tales problemas y los resultados obtenidos. Enfatizaron que el deterioro ambiental también ocurría en ecosistemas menos frágiles, como resultado de sistemas de cultivo inadecuados.

73. Varias delegaciones insistieron en la necesidad de lograr un alto grado de congruencia y compatibilidad entre las políticas macroeconómicas y las políticas de desarrollo agrícola y rural, dada la importancia fundamental que las políticas económicas generales y los vínculos y articulaciones intersectoriales tenían en el logro simultáneo y combinado del crecimiento agrícola, la mitigación de la pobreza rural y la preservación del medio ambiente.

74. Se destacó la influencia negativa de las restricciones externas en el desarrollo de las economías de América Latina y el Caribe, que obstaculizaban los esfuerzos y posibilidades de los países de la Región para alcanzar el desarrollo sostenible, particularmente a través de cultivos de exportación.

75. La Conferencia puso de relieve la necesidad de que los países de la Región obtuvieran financiamiento externo para programas prioritarios vinculados al desarrollo sostenible, mediante préstamos que incorporaran trato diferenciado favorable en cuanto a plazos y costos financieros. Señaló también que las principales fuentes multilaterales y bilaterales de financiamiento deberían considerar la asignación adicional de fondos no reembolsables y no condicionados, para financiar proyectos destinados a la recuperación de ambientes naturales deteriorados. En este respecto, la Conferencia expresó que los programas de ajuste macroeconómico debieran dar especial consideración a las políticas que favorecen el desarrollo sostenible, discriminándolas positivamente.

76. Se destacó la conveniencia de que los países de la Región incorporaran, a la brevedad posible, instrumentos y procedimientos analíticos que contribuyeran a que en las políticas económicas generales y en las políticas y proyectos agrícolas en particular, se valore apropiadamente el significado económico de su impacto ambiental. La Conferencia solicitó a la FAO que reforzara su colaboración técnica para perfeccionar el instrumental analítico requerido y para capacitar a los cuadros profesionales nacionales, responsables de efectuar la contabilidad del patrimonio nacional de los recursos naturales y de evaluar el impacto ambiental de las políticas, programas y proyectos de desarrollo agrícola.

77. Se subrayó la necesidad de que se caracterizaran las tierras según su capacidad de soporte y estabilidad ambiental, y se planificaran su utilización en forma compatible con dicha capacidad. Asimismo se señaló la importancia de los sistemas de información geográfica, de la zonificación agroecológica, del ordenamiento territorial y de tecnologías apropiadas, particularmente en los ecosistemas más frágiles, para que se administraran los recursos naturales en forma sostenible.

78. Se destacó la necesidad del uso combinado de técnicas biológicas y químicas que contribuyeran a reducir los efectos residuales negativos de los productos agroquímicos.

79. En el debate se puso en relieve que junto a la fragilidad ecológica de las tierras se superponían variables sociales derivadas de la estructura agraria y de la tenencia de la tierra, configurándose así una situación socio-ecológica de la mayor gravedad, que reforzaba el círculo vicioso entre pobreza rural y deterioro ambiental. Enfatizó la necesidad de vincular la solución de los problemas de estructura agraria, y de los movimientos migratorios con las posibilidades reales de preservar el medio ambiente.

80. La Conferencia hizo hincapié en la necesidad de establecer un marco jurídico e institucional para el desarrollo rural sostenible que sirviera de fundamento tanto a la legislación ambiental como a las políticas, a la organización institucional, a las instancias y órganos de coordinación y al fortalecimiento de las estructuras técnicas y administrativas a nivel local que cada país considerara necesarios y adecuados.

81. La Conferencia hizo un llamado a los países desarrollados para que intensificaran la asistencia financiera requerida para fortalecer y dinamizar las actividades nacionales del Plan de Acción Forestal Tropical, así como el desarrollo de sistemas estables agrosilvopastoriles. Destacó que las necesidades de acción superaban ampliamente las capacidades operativas de los países en desarrollo y por ello solicitó a la FAO que intercediera ante posibles países donantes a fin de que intensificaran y ampliaran el flujo de recursos financieros y técnicos.

82. La Conferencia enfatizó la importancia de la cooperación subregional y regional en materia de desarrollo agrícola sostenible y destacó el apoyo que al respecto la FAO ofrecía a los países de la Región, particularmente a los signatarios del Tratado de Cooperación Amazónica. Solicitó al Director General de la FAO que ampliara las actividades de cooperación intrarregional en asuntos relativos al desarrollo agrícola sostenible.

83. El tema de la integración pesquera en la Región fue abordado por la Secretaría de Pesca de México, en su calidad de Presidente de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA). Ella destacó el gran potencial de la pesca en la Región y las oportunidades que ofrecía para la integración, tarea en que está empeñada OLDEPESCA, a fin de lograr un frente común de negociación política y de promoción de la cooperación técnica y económica que permitiera lograr los beneficios del uso óptimo de los recursos contenidos en sus Zonas Económicas Exclusivas conforme a los principios de la CONVEMAR. Asimismo se refirió al papel invaluable de la FAO al convocar la Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesquero, celebrada en Roma en 1984, y de la cual emanó una Estrategia cuyos principios y orientaciones tomaban plenamente en cuenta la soberanía nacional, siendo flexibles para atender las necesidades de los distintos países y la cual se complementaba con cinco Programas de Acción que atendían a requerimientos de cooperación internacional para apoyar a los países en desarrollo. En este contexto, reiteró su agradecimiento a la FAO y le pidió que el Departamento de Pesca continuase en su empeño de darle prioridad a la consecución de estos objetivos.

84. Destacó asimismo la importancia de la planificación y la ordenación para el aprovechamiento racional de los recursos pesqueros y la particular atención a los ecosistemas costeros tan ricos como frágiles. Se refirió a la necesidad de reforzar las capacidades de los países para la investigación, el desarrollo de artes y métodos de pesca, así como para el manejo, conservación a bordo, procesamiento y mercadeo de los productos pesqueros, poniendo de relieve la importancia del avance tecnológico y los riesgos de la sobreexplotación de los recursos, por lo que era importante continuar avanzando en la consolidación de una estrategia de desarrollo que fuera congruente con nuestras realidades y que respondiera a la exigencia de cooperación y solidaridad. Finalmente, se refirió a la necesidad de alcanzar un equilibrio razonable entre conservación de recursos,

desarrollo económico y soberanía de los países, por lo cual debieran unirse los esfuerzos para obtener una mayor cooperación internacional y que ésta fluyera en lo bilateral y en lo multilateral dentro de fórmulas apropiadas a las necesidades regionales y subregionales.

La Malnutrición en la Región de América Latina y el Caribe: causas y prevención

85. El Director de la División de Política Alimentaria y Nutrición de la FAO, presentó este documento y señaló a la Conferencia que, según las estimaciones de la FAO debido, entre otros factores, al crecimiento demográfico, el número total de desnutridos en la Región había aumentado de 56 a 59 millones en los diez últimos años, y que las proyecciones estimaban que esta cifra alcanzaría 62 millones en el año 2000. Un desarrollo económico considerable se registró en la Región durante las décadas del 50 al 70, el cual fue beneficioso para la mayoría pero no para todos los grupos de la población. La situación cambió cuando, a finales de la década del 70, la crisis económica conllevó recortes en los programas de índole social, tales como salud, educación y nutrición. Como consecuencia de la crisis y de las políticas de ajuste, la situación nutricional empeoró notablemente tanto en las zonas rurales como en las urbanas, afectando principalmente a los grupos de población de más bajos ingresos.

86. Para resolver este problema era necesario considerar la nutrición como parte integrante de los planes de desarrollo económico para mejorar el nivel de vida, la obtención de ingresos y las condiciones de trabajo. La emigración acelerada del medio rural hacia la ciudad y los desfavorables términos de intercambio económico y comercial entre ambos sectores, requerían la implementación de una política que tomara en cuenta la interacción urbano-rural en lo que se refería al abastecimiento de alimentos y a la seguridad alimentaria y nutricional, tanto a nivel nacional como familiar.

87. El Representante a.i. de OPS/OMS en Chile, hizo también una declaración, en relación a la Conferencia Internacional sobre Nutrición, organizada conjuntamente por la FAO y la OMS, que se celebrará en Roma en diciembre de 1992. Entre otros aspectos, señaló que el principal objetivo de la Conferencia Internacional era llamar la atención sobre la extensión y magnitud de la malnutrición en el mundo de hoy y especialmente sobre la modificación de sus patrones, como resultado de la transición socioeconómica. Con esta Conferencia se esperaba concientizar a los países sobre los peligros de la malnutrición y motivar a donantes potenciales para asistir a los países en la superación del problema. Además, solicitó a los países miembros su participación y apoyo en las actividades que venían desarrollando la OPS/OMS y la FAO.

88. La Conferencia expresó, en general, su complacencia con el diagnóstico presentado en el documento y aprobó, en forma global, las conclusiones y recomendaciones propuestas para la prevención y control de la malnutrición en la Región. También se indicó que el análisis de la malnutrición en el contexto de los Estados Isleños debiera ser fortalecido. Además, se puntualizó que el análisis de la situación

alimentaria y nutricional de la Región debía basarse en datos actualizados, para lo cual la FAO debería proporcionar asistencia técnica.

89. La Conferencia notó con preocupación que un gran número de países de la Región mostraba una tendencia negativa en la producción de alimentos por habitante. La emigración hacia las ciudades era el factor limitante principal del crecimiento de la población rural, cuya tasa de crecimiento se aproximaba a cero y se preveía que sería negativa en la década del 90. Además el éxodo de personas jóvenes y calificadas explicaba la baja de la producción de alimentos por persona en la última década.

90. La Conferencia apreció las palabras del Excelentísimo señor Presidente de Chile, quien en su discurso inaugural, manifestó su preocupación por la alta tasa migratoria de la población rural, la cual no tenía modo de sobrevivir dignamente. En este sentido, la Conferencia señaló a los gobiernos la necesidad de proveer infraestructura, servicios e incentivos para que la población rural fuera partícipe del desarrollo del país; en particular para la rehabilitación de la capacidad productiva de las poblaciones rurales pobres y en especial para aquellas que vivían en ecosistemas frágiles, como una condición esencial para aumentar la producción de alimentos básicos a nivel nacional.

91. Para lograr la inserción óptima de estas poblaciones en el esfuerzo productivo de la Región, la Conferencia recomendó a los países facilitar la transición de la producción de subsistencia hacia la economía de mercado. En este proceso, era necesario fomentar la participación de las mujeres en todas las fases de la cadena alimentaria mediante la capacitación y multiplicación de actividades generadoras de ingreso. Con el propósito de diversificar las alternativas económicas y nutricionales de las dietas populares, se hizo hincapié en la promoción de la pesca y la acuicultura, particularmente en lo relativo a especies de amplio potencial.

92. La Conferencia destacó la urgencia de desarrollar programas especiales en los grupos urbanos pobres para aliviar la creciente malnutrición, especialmente en los niños preescolares, mujeres embarazadas y en período de lactancia. Ciertas actividades, se estaban desarrollando exitosamente en las áreas urbanas de algunos países de la Región con el apoyo de la FAO. Se recomendó a la Organización extender esta cooperación a otros países.

93. La persistencia de enfermedades derivadas de un inadecuado consumo de alimentos e incluso de la sobrealimentación, estaba tomando una dimensión preocupante debido, entre otras causas, a las distorsiones de la publicidad comercial sobre los hábitos de consumo y el uso irracional de los ingresos, especialmente en la población de menos recursos. Para paliar esta situación, la Conferencia puntualizó la necesidad de que los países desarrollaran programas de educación alimentaria y nutricional y de orientación al consumidor.

94. En vista del consumo creciente de alimentos industrializados de bajo nivel nutricional y los de venta callejera, a menudo responsables de enfermedades de transmisión alimentaria, la Conferencia enfatizó la necesidad de que los gobiernos fortalecieran los sistemas de control de calidad e inocuidad de los alimentos, privilegiando el desarrollo de métodos y tecnologías de bajo costo y fácil aplicación. Recomendó a la FAO

activar el establecimiento de una Red de Entrenamiento en Control de Alimentos para la Región.

95. Para vencer la malnutrición en la Región, la Conferencia recomendó que los gobiernos, animados por una voluntad política firme, incluyeran objetivos nutricionales explícitos en sus políticas y planes de desarrollo, y adoptaran medidas para fortalecer las instituciones pertinentes, fomentar la coordinación intersectorial así como para mejorar su capacidad de planificación alimentaria y nutricional.

96. Para asegurar una respuesta oportuna y eficiente a las necesidades expresadas a nivel intermedio y de comunidad era necesario que los Gobiernos pusieran en marcha una política efectiva de descentralización y promovieran la participación activa de las comunidades.

97. En este contexto, la Conferencia reconoció la importancia de los Sistemas de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) como medio para identificar los grupos meta y para evaluar el impacto de los programas de prevención de la malnutrición en zonas urbanas y rurales. Asimismo, subrayó la relevancia de la Red de Cooperación Técnica en Sistemas de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, auspiciada por la Oficina Regional de la FAO, recomendando una activa participación de los países miembros en ella y su reforzamiento integral por parte de la FAO.

98. La Conferencia remarcó la importancia de proteger el estado nutricional de los grupos vulnerables mediante intervenciones nutricionales, tales como los proyectos de alimentación complementaria, la administración de determinados nutrientes y el enriquecimiento de alimentos para prevenir las carencias de micronutrientes.

99. La Conferencia manifestó su complacencia por la cooperación ejemplar entre la FAO y la OMS para organizar y llevar a cabo la Conferencia Internacional sobre Nutrición y enfatizó la necesidad de contar con la participación activa de las demás organizaciones y agencias internacionales, nacionales y no gubernamentales, como también de organismos de financiamiento, en la preparación y seguimiento de este evento. Al expresar el apoyo unánime de los países de la Región para desarrollar las actividades preparatorias de la Conferencia Internacional sobre Nutrición, la Conferencia recomendó que la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe diseñara un programa dirigido a lograr la efectiva concurrencia de los países de la Región en la organización y desarrollo de estos trabajos.

OTROS ASUNTOS

Representación de la Región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI)⁴

100. La Secretaría presentó este documento que describía la situación de la investigación agrícola en la Región, recientes desarrollos en el sistema del GCAI, así como los criterios de selección y las responsabilidades de los países miembros.

101. Durante el debate se requirió información respecto a la posición del Brasil como país donante y a la vez Representante Regional del GCAI. El Delegado de Brasil informó a la Conferencia que su país había renunciado a su calidad de miembro donante y que continuaría como representante regional hasta diciembre de 1992.

102. Chile y Trinidad y Tabago fueron propuestos para ser considerados como posibles candidatos a representar la Región en el GCAI una vez que Venezuela finalizara su período en diciembre de 1990. Indicando la necesidad de que la Región del Caribe estuviese representada en el GCAI, Chile declinó su candidatura apoyando la postulación de Trinidad y Tabago, expresando su deseo de reemplazar a Brasil cuando dicho país terminara su mandato.

103. La Conferencia eligió unánimemente a Trinidad y Tabago para representar a la Región en el GCAI y acordó recomendar la designación de Chile como el próximo representante en reemplazo de Brasil, en 1992.

104. Considerando los muchos años de experiencia y la infraestructura que poseía el Centro Agronómico Tropical para la Investigación y la Enseñanza (CATIE), la Conferencia recomendó al GCAI estudiar la factibilidad de incluir a dicho Centro dentro de la Red de Instituciones de Investigación a que pertenecía ese Grupo Consultivo.

105. Teniendo en cuenta que los progresos realizados por el Comité de Acción para la Cooperación y Consulta Latinoamericana sobre Recursos Fitogenéticos (CARFIT) y que éste era la expresión regional de la Comisión Internacional de los Recursos Fitogenéticos, la Conferencia solicitó a la FAO aumentar su apoyo y auspiciar conjuntamente con el SELA su consolidación incluyendo la capacidad técnica y las funciones del Secretariado y los foros para cumplir su cometido a nivel regional.

Fecha, lugar y Programa Provisional de la Vigésimo Segunda Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

106. En la discusión de este asunto algunas delegaciones sugirieron que la Secretaría estudiase la posibilidad de organizar las futuras Conferencias Regionales en dos fases: una primera de nivel técnico, seguida por una de carácter ministerial. En el debate que siguió a esta proposición se indicó que la duración total de las Conferencias Regionales no debería superar cinco días hábiles continuados, dado que resultaba difícil para los países miembros de la Región mantener alejados de sus sedes de trabajo a personal de nivel superior por períodos más extensos.

107. En relación con las fechas tentativas para la realización de próximas Conferencias Regionales algunas delegaciones sugirieron que se estudiara la posibilidad de que ellas fueran organizadas en el mes de octubre, para así permitir una participación plena de los representantes de diversos países.

108. Al discutirse la posible sede para la Vigésimo Segunda Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, las delegaciones de Uruguay y El Salvador ofrecieron sus respectivos países para hospedarla. La Conferencia solicitó al Director General que en consulta con los diferentes Gobiernos resolviera, en su adecuado momento, la sede definitiva de dicha Conferencia.

109. Como temas posibles a ser considerados en un futuro temario en el Programa de la próxima Conferencia Regional, se sugirió:

- a) un análisis de los posibles efectos para la Región de la unificación del mercado europeo en 1992, incluyendo las exportaciones e importaciones agrícolas y las barreras arancelarias y no arancelarias que pudieran afectar este comercio, considerando en dicho análisis el impacto que tendría para la Región la apertura política y comercial de Europa Oriental y los resultados de la Ronda Uruguay;
- b) un análisis sobre el estado de la aplicación de la biotecnología en la Región y las potencialidades para su aplicación;
- c) la continuación del análisis del tema sobre medio ambiente en la Región.

Grupo Latinoamericano y del Caribe

110. Durante el debate varias delegaciones hicieron referencia al documento de apoyo que fue preparado por los representantes del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), acreditados en Roma, el cual se solicitó a la Secretaría que fuese circulado a todas las delegaciones participantes en la Conferencia Regional.

Aprobación del Informe

111. El Presidente sometió a la consideración de la Conferencia el proyecto de informe preparado por el Comité de Redacción con el apoyo de la Secretaría. La Conferencia, después de examinar cada uno de los puntos del proyecto y de introducir las modificaciones que consideró pertinentes, lo aprobó por unanimidad.

Clausura de la Conferencia

112. La Conferencia por unanimidad acordó hacer llegar al Gobierno de Chile su agradecimiento por la cálida y hospitalaria acogida que brindó a todos los delegados y observadores durante su permanencia en el país y sus felicitaciones por los arreglos hechos para hospedar la Conferencia. Se acordó transmitir un mensaje de reconocimiento al Presidente de la República, señor Patricio Aylwin Azócar, por su personal participación e interés en el desarrollo de la Conferencia Regional.

113. La Conferencia expresó unánimemente sus felicitaciones y reconocimiento al Presidente de ella, el Ministro de Agricultura de Chile don Juan Agustín Figueroa, por la manera eficiente y dedicada con que presidió los debates y actividades de ésta.

114. La Conferencia expresó su plena satisfacción por el modo como la Secretaría organizó la Vigésimo Primera Conferencia Regional. Al respecto acordó felicitar al Director General y en particular a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe por la excelente forma en que se realizó este evento.

115. El Presidente dio por finalizados los trabajos de la Conferencia.

APENDICE A

PROGRAMA

I. TEMAS INTRODUCIDOS

1. Ceremonia Inaugural
2. Elección del Presidente, de los Vicepresidentes y nombramiento del Relator
3. Aprobación del Programa y del Calendario

II. DECLARACIONES

4. Declaración del Director General
5. Declaraciones de los países y debate general sobre la situación de la alimentación y la agricultura en la región
6. Informe sobre las actividades de la FAO en la región, 1988-89

III. TEMAS SELECCIONADOS DE DESARROLLO AGRICOLA Y RURAL

7. Desarrollo rural sostenible en ecosistemas frágiles de América Latina y el Caribe
8. Malnutrición en la región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAT)

IV. CONCLUSION

10. Otros asuntos
11. Fecha, lugar y programa provisional de la 22ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
12. Aprobación del Informe
13. Clausura de la Conferencia

APPENDIX B
ANNEXE B
APENDICE B

LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES

OFFICERS OF THE CONFERENCE
BUREAU DE LA CONFERENCE
MESA DE LA CONFERENCIA

Chairman
Président
Presidente

Juan Agustín Figueroa (Chile)

Vice-Chairmen
Vice-Présidents
Vicepresidente

Hilroy Humphreys (Antigua and Barbuda)
Felipe Solá (Argentina)
Warwick Franklin (Barbados)
Antonio Cabrera Mano Filho (Brazil)
Gabriel Rosas Vega (Colombia)
Antonio Cabrales (El Salvador)
Lionel Richard (Haití)
M. de los Angeles Moreno (México)
Roberto Rondón (Nicaragua)
Isaac R. Angeles Lazo (Perú)
Saimin Redjosentono (Suriname)
Brinsley Samaroo (Trinidad and Tobago)

Drafting Committee
Comité de rédaction
Comité de Redacción

Barbados
Ecuador
México
Uruguay

Independent Chairman of the
FAO Council
Président indépendant du
Conseil de la FAO
Presidente Independiente del
Consejo de la FAO

Antoine Saintraint

MEMBER NATIONS SERVICED BY THE REGIONAL OFFICE
PAYS MEMBRES DESSERVIS PAR LE BUREAU REGIONAL
ESTADOS MIEMBROS ATENDIDOS POR LA OFICINA REGIONAL

ANTIGUA AND BARBUDA
ANTIGUA-ET-BARBUDA
ANTIGUA Y BARBUDA

Head of Delegation
Hilroy Humphreys
Minister of Agriculture, Lands,
Fisheries and Housing
St. John's

Alternate
Lenox Weston
Economist
Ministry of Agriculture, Lands,
Fisheries and Housing
St. John's

ARGENTINA
ARGENTINE

Jefe de Delegación
Felipe Solá
Subsecretario de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Buenos Aires

Suplentes
Marcelo Regúnaga
Asesor de Gabinete
Subsecretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Buenos Aires

Arturo G. Bothamley
Ministro Plenipotenciario
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto
Buenos Aires

Sra. Mónica Deregibus
Representante Permanente Alterno
Representación de Argentina
ante la FAO
Roma

Oscar Contreras
Subsecretario
Ministerio de Asuntos Agrarios
y Pesca de la Provincia de
Buenos Aires
Buenos Aires

Gustavo Infante
Secretario de Embajada
Embajada de la República Argentina
en Chile
Santiago

Daniel Raimondi
Secretario de Embajada
Embajada de la República Argentina
en Chile
Santiago

BARBADOS
BARBADE

Head of Delegation
Warwick Franklin
Minister of Agriculture, Food
and Fisheries
Bridgetown

Alternate
Ruall Harris
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Food
and Fisheries
Bridgetown

BOLIVIA
BOLIVIE

Jefe de Delegación
Gerardo Aguirre
Subsecretario de Recursos Naturales
Renovables y Medio Ambiente
Ministerio de Asuntos Campesinos
y Agropecuarios
La Paz

BRAZIL
BRESIL
BRASIL

Head of Delegation
Antonio Cabrera Mano Filho
Minister of Agriculture and
Agrarian Reform
Brasilia

Alternates

Jose Maria Vilar de Queiroz
Ambassador of External Relations
Ministry of External Relations
Brasilia

Marcelo L. da S. Vasconcelos
Alternate Representative of Brazil
to FAO
Permanent Representation of Brazil
to FAO
Rome

Milciades Sa Freire
Assistant to Minister
Ministry of Agriculture and
Agrarian Reform
Brasilia

Mauricio Dutra
Assistant to Minister
Ministry of Agriculture and
Agrarian Reform
Brasilia

Alex Fontana
Assistant to Minister
Ministry of Agriculture and
Agrarian Reform
Sao Paulo

CHILE
CHILI

Jefe de Delegación
Juan Agustín Figueroa
Ministro de Agricultura
Santiago

Suplentes

Maximiliano Cox
Subsecretario de Agricultura
Santiago

Hugo Trivelli
Embajador Representante Permanente
de Chile ante la FAO
Roma

Asociados

Iván Nazif
Director de la División de Estudios
y Presupuesto
Ministerio de Agricultura
Santiago

Hiram Grove
Presidente Ejecutivo
INIA
Santiago

Rafael Asenjo
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional del Medio Ambiente
Santiago

Esteban Córdova
Jefe Departamento Cooperación Técnica
Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Santiago

Antonio Bayas
Departamento Naciones Unidas
Dirección Asuntos Económicos
Multilaterales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Santiago

Alex Barril
División de Estudios y Presupuesto
Ministerio de Agricultura
Santiago

Sergio Valiente
Instituto de Nutrición y Tecnología
de los Alimentos (INTA)
Universidad de Chile
Santiago

Rolando Chateauneuf
Director - Investigador del CEDRA
Santiago

Claudio Wernly
Director General
Instituto de Investigaciones
Agropecuarias
Santiago

Claudio Barriga
Director Departamento Agronegocios y
Desarrollo Rural - Facultad de
Agronomía
Universidad de Chile
Santiago

Jaime Vicens
Director División Protección de
Recursos Naturales Renovables del SAG
Santiago

Alvaro Rojas
Decano Facultad de Recursos Naturales
Universidad de Talca
Talca

Sra. Betty Avila
Instituto Nutrición y Tecnología de
los Alimentos (INTA)
Universidad de Chile
Santiago

Sra. María Elena Cruz Doren
Grupo de Investigaciones Agrarias
Ministerio de Agricultura
Santiago

Sra. Cecilia Rojas
División de Estudios y Presupuesto
Ministerio de Agricultura
Santiago

Sra. Cecilia Leiva Montenegro
Ministerio de Agricultura
Santiago

Agustín Iriarte
Unidad Ambiental
Ministerio de Bienes Nacionales
Santiago

Eduardo Atalah
Asesor Nutrición
Ministerio de Salud
Santiago

COLOMBIA COLOMBIE

Jefe de Delegación
Gabriel Rosas Vega
Ministro de Agricultura
Bogotá

Suplentes
Orlando Vásquez
Embajador de Colombia en Chile
Santiago

Alberto Martínez Barbosa
Consejero
Embajada de Colombia en Chile
Santiago

Santiago Perry
Asesor Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Bogotá

COSTA RICA

Jefe de Delegación
Ch. Margarita Turcios
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Costa Rica en Chile
Santiago

CUBA

Jefe de Delegación
Carlos Felipe Temprano H.
Viceministro de Agricultura
La Habana

Suplentes
Juan Nuiy Sánchez
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario Representación
Permanente de Cuba ante la FAO
Roma

Ramiro E. León Torras
Jefe Departamento Dirección de
Organismos Internacionales
Comité Estatal de Colaboración
Económica (CECE)
La Habana

Marcos Iluminado Nietos Lara
Jefe del Departamento de Cooperación
Internacional
Ministerio de Agricultura
La Habana

ECUADOR EQUATEUR

Jefe de Delegación
Lucindo Almeida
Embajador de la República de Ecuador
en Chile
Santiago

Suplente
Pablo Edmundo Maldonado
Cónsul General de la República
de Ecuador en Chile
Santiago

EL SALVADOR

Jefe de Delegación
Antonio Cabrales
Ministro de Agricultura y Ganadería
San Salvador

HAITI

Chef de délégation

Lionel Richard
Ministre de l'agriculture, des
ressources naturelles et du
développement rural
Port-au-Prince

Suppléant

André Jean Louis
Directeur de la Coopération
externe
Port-au-Prince

HONDURAS

Jefe de Delegación

Francisco Matamoros
Viceministro de Agricultura
y Ganadería
Ministerio de Recursos Naturales
Tegucigalpa

MEXICO

MEXIQUE

Jefe de Delegación

Sra. María de los Angeles Moreno
Uriegas
Ministerio de Pesca
Ciudad de México

Suplentes

Horacio Flores de la Peña
Embajador de México en Chile
Santiago

Jorge Collard de la Rocha
Director General de Asuntos
Internacionales
Ministerio de Agricultura y
Recursos Hidráulicos
Ciudad de México

Sra. Cristina Ramos Reyes
Directora General del Fideicomiso
Fondo Nacional para el Desarrollo
Pesquero
Ciudad de México

José Elías Kuri
Director General de
Comercialización Social
Ministerio de Pesca
Ciudad de México

Miguel Angel Cáceres Calvillo
Representante Alterno de México
ante la FAO
Representación Permanente de México
ante la FAO
Roma

Luis Maldonado Venegas
Subcoordinador General
Comisión Nacional de Alimentación
(CONAL)
Ciudad de México

Francisco Sosa y Avila
Subdirector de Políticas y
Acuerdos Internacionales
Secretaría de Pesca
Ciudad de México

Dra. Margarita Lizárraga Saucedo
Consejero de Asuntos Pesqueros
Representación Permanente de México
ante la FAO
Roma

Sra. Martha C. Vázquez V.
Jefe del Departamento del Sistema
Alimentario de las Naciones Unidas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ciudad de México

NICARAGUA

Jefe de Delegación

Roberto Rondón
Ministro de Agricultura y Ganadería
Managua

PANAMA

Jefe de Delegación

Francisco Javier Torres
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Panamá en Chile
Santiago

Suplente

Sra. Mercedes Evans Miró
Agregada
Embajada de Panamá en Chile
Santiago

PARAGUAY

Oscar Ferreiro
Director de Medio Ambiente
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Asunción

PERU
PEROU

Jefe de Delegación
Isaac Roberto Angeles Lazo
Ministro de Agricultura
Lima

DOMINICAN REPUBLIC
REPUBLIQUE DOMINICAINE
REPUBLICA DOMINICANA

Jefe de Delegación
Sra. Ivonne García Ricardo
Subsecretaria de Agricultura
Secretaría de Agricultura
Santo Domingo

Suplente
Francisco Carias Dominici
Embajador de la República Dominicana
en Chile
Santiago

SURINAME

Head of Delegation
Saimin Redjosentono
Minister of Agriculture, Animal
Husbandry and Fisheries
Paramaribo

Alternate
Atmaram Jagbandhan
Head of Juridical and International
Affairs
Ministry of Agriculture, Animal
Husbandry and Fisheries
Paramaribo

TRINIDAD AND TOBAGO
TRINITE-ET-TOBAGO
TRINIDAD Y TABAGO

Head of Delegation
Brinsley Samaroo
Minister of Food Production and
Marine Exploitation
Port-of-Spain

Alternate
E. Patrick Alleyne
Permanent Secretary
Ministry of Food Production and
Marine Exploitation
Port-of-Spain

URUGUAY

Jefe de Delegación
Gustavo Ferrés
Subsecretario de Ganadería,
Agricultura y Pesca
MontevideoSuplentes

Nicolás Moreno
Ministro Encargado de Negocios a.i.
Embajada del Uruguay en Chile
Santiago

Raúl Pollak
Segundo Secretario
Embajada del Uruguay en Chile
Santiago

VENEZUELA

Jefe de Delegación
Eduardo Reyna Polanco
Director General de Planificación
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Suplente
Héctor Quintero
Primer Secretario
Ministerio de Relaciones Exteriores
Embajada de la República de Venezuela
en Chile
Santiago

**OBSERVERS FROM MEMBER NATIONS NOT SERVICED BY THE REGIONAL OFFICE
OBSERVATEURS DES ETATS MEMBRES QUI NE SONT PAS DESSERVIS PAR
LE BUREAU REGIONAL
OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON ATENDIDOS POR
LA OFICINA REGIONAL**

CANADA

Michel de Goumois
Ambassador of Canada to Chile
Santiago

José Tubino
Senior Officer
Federal Ministry of Agriculture
Ottawa

**SPAIN
ESPAGNE
ESPAÑA**

José Alvarez Ramos
Consejero de Agricultura
Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación
Embajada de España en Costa Rica
San José

**FRANCE
FRANCIA**

Philippe Piotet
Secrétaire général
Comité interministériel de
l'agriculture et de l'alimentation
Paris

Alain Siberchicot
Attaché de coopération
Ambassade de France au Chili
Santiago

**NETHERLANDS
PAYS-BAS
PAISES BAJOS**

Tjeerd Kaastra
Agricultural Counsellor
Embassy of the Kingdom of the
Netherlands in Brazil
Brasilia

**UNITED STATES OF AMERICA
ETATS-UNIS D'AMERIQUE
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

J. Dawson Ahalt
Alternate Permanent Representative
United States Mission to FAO
Rome

**HOLY SEE
SAINT-SIEGE
SANTA SEDE**

Juan de Dios Vial Correa
Rector
Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago

REPRESENTATIVES OF THE UNITED NATIONS SPECIALIZED AGENCIES
REPRESENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPECIALISEES
REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN (ECLAC)
COMMISSION ECONOMIQUE POUR L'AMERIQUE LATINE ET LES CARAIBES (CEPALC)
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPALC)

Carlos Massad
Secretario Ejecutivo Adjunto
Santiago

Nicolo Gligo
Oficial de Asuntos Económicos
Santiago

WORLD FOOD PROGRAMME (WFP)
PROGRAMME ALIMENTAIRE MONDIAL (PAM)
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)

Xavier Rouillard
Director de Operaciones
La Paz

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION (Unesco)
ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'EDUCATION, LA SCIENCE ET LA CULTURE
(Unesco)
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y
LA CULTURA (Unesco)

Juan Carlos Tedesco
Director de la Oficina Regional
de Educación para América Latina
y el Caribe
Santiago

José de Simone
Especialista Regional en Educación
Técnica y Profesional
Oficina Regional de Educación para
América Latina y el Caribe (OREALC)
Santiago

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME (UNEP)
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT (PNUE)
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

Sálvano Briceño
Coordinador Programa Ambiental
del Caribe
Kingston

INTERNATIONAL LABOUR OFFICE (ILO)
BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL (OIT)
OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Sra. Cecilia López Montaña
Director
PREALC
Santiago

INTERGOVERNMENTAL OCEANOGRAPHIC COMMISSION
COMMISSION OCEANOGRAPHIQUE INTERGOUVERNEMENTALE
COMISION OCEANOGRAFICA INTERGUBERNAMENTAL

Fernando Robles
IOC Senior Assistant Secretary for IOCARIBE
Colombia

INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT (IFAD)
FONDS INTERNATIONAL POUR LE DEVELOPPEMENT AGRICOLE (FIDA)
FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRICOLA (FIDA)

Theodore W. van der Pluijm
Director
Latin America and Caribbean Division, PD
Rome

WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO)
ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTE (OMS)
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

Sra. Irene Klinger
Representante de la OPS/OMS en Chile a.i.
Santiago

OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

TROPICAL AGRICULTURAL RESEARCH AND TRAINING CENTRE (CATIE)
CENTRE DE RECHERCHE ET DE FORMATION EN MATIERE D'AGRICULTURE TROPICALE
(CATIE)
CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA (CATIE)

Arnaldo Chibbaro
Asesor en Cooperación Internacional y
Relaciones Interinstitucionales
Santiago

INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR COOPERATION ON AGRICULTURE (IICA)
INSTITUT INTERAMERICAIN DE COOPERATION POUR L'AGRICULTURE (IICA)
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Jorge Werthein
Director de Relaciones Externas
Costa Rica

Alfredo Alonso
Representante del IICA en Chile
Santiago

Carlos Garramón
Representante del IICA en Argentina
Buenos Aires

LATIN-AMERICAN ENERGY ORGANIZATION (OLADE)
ORGANISATION LATINO-AMERICAINE DE L'ENERGIE (OLADE)
ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA (OLADE)

Sra. Marcia Zelada
Ingeniero Jefe de Proyectos
Comisión Nacional de Energía
Santiago

LATIN AMERICAN ORGANIZATION FOR FISHERIES DEVELOPMENT (OLDEPESCA)
ORGANISATION LATINO-AMERICAINE POUR LE DEVELOPPEMENT DE LA PECHE
(OLDEPESCA)
ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE DESARROLLO PESQUERO (OLDEPESCA)

Sra. María de los Angeles Moreno
Ministro de Pesca
Ciudad de México

Sra. María Cristina Ramos
Directora General
Fondo Nacional para el Desarrollo Pesquero
Ciudad de México

José Elías Kuri
Director General de Comunicación Social
Secretaría de Pesca
Ciudad de México

Francisco Sosa y Avila
Subdirector de Políticas Internacionales
Secretaría de Pesca
Ciudad de México

OBSERVERS FROM INTERNATIONAL NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

INTERNATIONAL CENTER FOR TROPICAL AGRICULTURE (CIAT)
CENTRE INTERNATIONAL D'AGRICULTURE TROPICALE (CIAT)
CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL (CIAT)

Raúl Vera
Representante

INTERNATIONAL POTATO CENTER (CIP)
CENTRE INTERNATIONAL DE LA POMME DE TERRE (CIP)
CENTRO INTERNACIONAL DE LA PAPA (CIP)

Primo Accatino
Director Asociado, Transferencia
de Tecnología
Lima

INTERNATIONAL FOOD POLICY RESEARCH CENTRE (IFPRI)
INSTITUT INTERNATIONAL DE RECHERCHE SUR LES POLITIQUES ALIMENTAIRES
(IFPRI)
INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE POLITICAS ALIMENTARIAS
(IIPA)

Alberto Valdés
Program Director
International Trade and Food Security
Washington, D.C.

TRADE UNIONS INTERNATIONAL OF AGRICULTURAL, FORESTRY AND PLANTATION
WORKERS (TUIAFPW)
UNION INTERNATIONALE DES SYNDICATS DES TRAVAILLEURS DE L'AGRICULTURE, DES
FORETS ET DES PLANTATIONS (UISTAFP)
UNION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA AGRICULTURA, DE
LOS BOSQUES Y DE LAS PLANTACIONES (UISTABP)

Carlos Opazo
Secretario

Sra. Luz Francisca Rodríguez
Responsable de Asuntos Femeninos

WORLD FEDERATION OF TRADE UNIONS (WFTU)
FEDERATION SYNDICALE MONDIALE (FSM)
FEDERACION SINDICAL MUNDIAL (FSM)

Hugo Díaz Tapia
Presidente
Confederación Nacional de Asalariados del Agro y
Campesinos "El Surco"
Santiago

INTERNATIONAL FEDERATION OF PLANTATION, AGRICULTURAL AND ALLIED WORKERS
(IFPAAW)

FEDERATION INTERNATIONALE DES TRAVAILLEURS DES PLANTATIONS, DE
L'AGRICULTURE ET DES SECTEURS CONNEXES (FITPASC)

FEDERACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LAS PLANTACIONES AGRICOLAS
Y SIMILARES (FITPAS)

José Carrera Ormaza
Representante América Latina
Guayaquil

AGRICULTURAL, INDUSTRIAL AND DEVELOPMENT BANK (AID BANK)

Mellitus Pascal
Senior Farm Improvement Assistant
Roseau

FAO COUNCIL
CONSEIL DE LA FAO
CONSEJO DE LA FAO

Presidente Independiente

Antoine Saintraint

CONFERENCE SECRETARIAT
SECRETARIAT DE LA CONFERENCE
SECRETARIA DE LA CONFERENCIA

Secretario de la Conferencia	G. ROCA
Oficial de Conferencia	G. MIQUEL
Oficial de Informe	R. DOWNEY
Oficiales de Informaciones	G. ROJAS H. TOROS

FAO STAFF
FONCTIONNAIRES DE LA FAO
FUNCIONARIOS DE LA FAO

Edouard SAOUMA
Director General

R. MORENO
Subdirector General
Representante Regional para
América Latina y el Caribe

P. MAHLER
Subdirector General
Asesor Especial del Director General

P. LUNVEN
Director
Dirección de Política Alimentaria
y Nutricional

R.J. PERKINS
Director
Dirección de Productos Básicos y Comercio

L. LOPEZ-CORDOVEZ
Director
División Agrícola Conjunta CEPALC/FAO

T. LOPEZ
Jefe, Bureau Regional para América Latina
y el Caribe
Dirección de Desarrollo del Programa de Campo

LISTA DE DOCUMENTOS

LARC/90/1-Rev.1	Agenda Provisional Anotada
LARC/90/2	Informe de las Actividades de la FAO en la Región 1988-89
LARC/90/3	Desarrollo Rural Sostenible en Ecosistemas Frágiles de América Latina y el Caribe
LARC/90/4	Malnutrición en la Región de América Latina y el Caribe: Causas y Prevención
LARC/90/5	Representación de la Región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)

SERIE INF

LARC/90/INF/1	Nota Informativa
LARC/90/INF/2-Rev.3	Agenda Provisional
LARC/90/INF/3-Rev.2	Lista Provisional de Documentos
LARC/90/INF/4	Acción Tomada sobre las Principales Recomendaciones de la Vigésimo Primera Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
LARC/90/INF/5	Declaración del Director General
LARC/90/INF/6-Rev.2	Lista Provisional de Participantes

SERIE OD

LARC/90/OD/1 a	Ordenes del Día
LARC/90/OD/5	

SERIE REP

LARC/90/REP	Informe Provisional
-------------	---------------------

APENDICE D

DECLARACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR, CON OCASION DE LA
XXI CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Señor Director General de la FAO
Señores Embajadores y Miembros del Cuerpo Diplomático
Señores Ministros y Subsecretarios
Señores Jefes de delegaciones
Autoridades

Señoras y Señores:

En nombre del gobierno y del pueblo de Chile, me es grato expresarles el más cordial saludo y la calurosa bienvenida a nuestra patria en esta ceremonia inaugural de la Vigésimo primera Conferencia Regional, de la FAO para América Latina y el Caribe.

Acogemos este evento como un importante respaldo al proceso de reinserción de Chile en el cuadro internacional, que constituye uno de los objetivos prioritarios de nuestro gobierno.

Agradezco, Señor Director General, sus generosas expresiones sobre nuestro país y sus deseos de éxito en la tarea de democratización en que estamos empeñados. Entendemos este proceso no sólo en la perspectiva del interés nacional, sino también como parte de las grandes transformaciones que está viviendo el mundo entero hacia nuevos espacios de libertad y paz.

Comprendemos que esta evolución es una tarea de todas las naciones, de la cual ningún país debe marginarse ni ser marginado, y en la cual son indispensables las instancias de encuentro y coordinación a nivel internacional. Mi gobierno respalda el rol importantísimo que en esta búsqueda debe jugar el sistema multilateral de las Naciones Unidas, y en particular, la FAO.

Conocemos las valiosas contribuciones realizadas por esta Organización a lo largo de su historia, en su infatigable lucha por poner fin a los flagelos del hambre, la malnutrición y la pobreza. La FAO tiene a su haber una trayectoria notable de intervenciones en favor de las naciones del Tercer Mundo, a través de la información que provee a los países, las medidas de urgencia que adopta para ayudarlos a enfrentar los períodos de crisis alimentarias y los proyectos mediante los cuales entrega su valioso apoyo técnico a los pueblos en vías de desarrollo. Es esta una ocasión propicia para expresarle formalmente nuestro reconocimiento por tan importante labor.

Chile tiene el alto honor de haber acogido a la Sede Regional de la Organización desde el establecimiento de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, en los años 50. Ello ha permitido mantener fecundas relaciones entre la Organización y nuestro país, que se han concretado en múltiples acciones de mutuo beneficio. Por lo mismo, quiero garantizarle, Señor Director, que continuaremos brindando nuestro apoyo a la FAO, a su dirección y a su oficina en Chile, para el cumplimiento de su tarea.

Esta vigésimo primera Conferencia Regional se realiza en momentos de grandes cambios, caracterizados por el desmoronamiento de la concepción de un mundo bipolar y la valorización creciente de las más diversas expresiones sociales que, aunque con visiones fragmentarias del desarrollo de la humanidad, han tenido el mérito de orientar hacia un desarrollo más tolerante, universal, de diálogo y participación. Desde otro punto de vista, esta Conferencia se realiza en un período difícil para los países de América Latina y el Caribe, que aún enfrentan graves problemas tales como la superación del endeudamiento, el restablecimiento de los flujos financieros, el combate a la inflación y, en general, el logro de un desarrollo económico sostenido con grados crecientes de justicia social.

El crecimiento económico y la equidad, así como la consolidación y profundización de los sistemas democráticos, son los grandes desafíos para el futuro de la región. En esta perspectiva, adquiere especial relevancia el examen del rol que debe jugar el sector rural en la definición de nuevos estilos de desarrollo para América Latina y el Caribe.

Ha transcurrido ya un cuarto de siglo desde la última oportunidad en que la Conferencia Regional de la FAO se reunió en Chile, en su VIII sesión, en 1965. Desde entonces hasta ahora se han producido en todo el mundo profundos cambios en lo político, en el campo tecnológico, en las relaciones sociales y económicas y en el acontecer cultural.

En este lapso, la población mundial ha aumentado de 3 300 millones de habitantes a casi 5 300 millones, y en América Latina y el Caribe lo ha hecho aún en forma más acelerada, desde 249 millones de habitantes a casi 450 millones.

Dicho crecimiento demográfico ha generado una presión creciente sobre los recursos naturales que alimentan a los hombres, como también sobre otros bienes básicos para el bienestar general. Esta presión sobre la tierra, los bosques, el mar, las aguas e incluso sobre el aire que respiramos, ha sido determinante de la actual preocupación por el buen manejo de los ecosistemas, en cuya preservación en lo inmediato se está jugando el destino de muchas generaciones en el futuro.

En América Latina y el Caribe esta situación se ve aún más exacerbada por la migración acelerada de quienes no tienen modo de sobrevivir dignamente en el sector rural y vuelven su esperanza hacia lo urbano, en cuyas grandes concentraciones no son satisfechas esas esperanzas, enfrentándose a menudo al desempleo y a niveles de ingresos tan magros como los que tenían antes.

Las restricciones internas y externas que han golpeado las economías de América Latina y el Caribe en la última década y las medidas de ajuste a que han obligado, han llevado en muchos casos a ampliar la brecha entre el nivel de vida de los más ricos y los más pobres. Aparte de su injusticia, este fenómeno crea tensiones que dificultan el desarrollo y hacen peligrar la paz social y la estabilidad política.

En estos mismos años y a pesar de verse afectados por dichos factores de crisis económica, los sectores agrícola, forestal y pesquero han mostrado una vitalidad para muchos desconocida o sorprendente. Esta se ha manifestado tanto en la capacidad de aumentar la oferta de productos

tradicionales, a costos competitivos en mercados deprimidos o injustamente discriminados, como en la generación de nuevos productos, fruto de nuevas tecnologías y formas de aprovechar recursos. Ello ha permitido, al menos en parte, paliar los efectos de la crisis.

Los países de América Latina y el Caribe ven con preocupación que, ante los ingentes esfuerzos por equilibrar sus economías y las presiones y exigencias por abrir sus mercados, algunos centros desarrollados se oponen tenazmente a abrir su comercio agrícola, lo que termina lesionando seriamente los intereses de los países de la región.

El gobierno de Chile apoyará, con todos los esfuerzos que estén a su alcance, las iniciativas tendientes a estructurar mercados internacionales abiertos y leales. De la misma forma, seremos rigurosos para denunciar todos aquellos mecanismos utilizados en contra de un mercado transparente y que sean lesivos para nuestras naciones. Creyendo interpretar el sentir de los países de la región, atribuyo principal relevancia a los resultados que se logren en las negociaciones multilaterales del GATT en la Ronda Uruguay. Confío en que esta preocupación, condicionante del futuro económico de la región, será compartida en las discusiones de esta Conferencia, así como en las sucesivas deliberaciones y acciones que le sigan.

Permítanme ahora referirme en particular al caso de Chile, país en el cual estos 25 años también han traído profundas transformaciones y que hoy, al reiniciar el proceso democrático, creemos necesario destacar.

Partiendo de los cambios estructurales de los años 60 y pasando por los ajustes de alto costo social realizados durante el pasado gobierno, podemos exhibir importantes progresos y, a la vez, problemas inquietantes.

Chile ha experimentado progresos notables en los sectores agropecuario, pesquero y forestal; pero ese desarrollo no ha sido equilibrado. Paralelamente a explotaciones modernas, con fuertes inversiones y avanzada tecnología, que hacen aportes importantes y crecientes a las exportaciones del país, subsisten otras que permanecen al margen del crecimiento y la modernización, generalmente en manos de pequeños propietarios, productores indígenas y pescadores artesanales.

Esta realidad exige al país un serio esfuerzo para procurar que el crecimiento productivo, además de mantenerse alto y sostenido, se expanda adecuadamente entre las distintas regiones del país, lo que hace indispensable privilegiar de algún modo eficaz a los pequeños y medianos productores y a las comunas que se encuentran en condiciones más desmedradas.

La reconstrucción de nuestra convivencia democrática es una tarea colectiva que exige la participación de todos los sectores sociales, especialmente de quienes han padecido con mayor crudeza la marginación de la vida política, económica y social del país. En este sentido, es prioritario terminar con la discriminación de que ha sido objeto el sector rural frente al urbano, disponiendo las bases para que la población rural tenga acceso a los bienes y servicios necesarios para llevar una vida digna y que, de una vez por todas, se reconozca el aporte real del trabajo y cultura de hombres y mujeres del campo en el progreso económico y social del país.

Para ello será necesario promover y estimular la reconstrucción del tejido social en las zonas rurales, creando expresiones jurídicas e instrumentos institucionales que den la oportunidad a sindicatos, asociaciones de pequeños productores, cooperativas y otras formas de organización de la población rural para constituirse y desarrollarse.

Es de suma importancia que el desarrollo rural sea entendido como un crecimiento que asegure la satisfacción continua de necesidades humanas para las generaciones presentes y futuras. El problema ambiental de la agricultura chilena, traducido principalmente en enormes zonas desertificadas y erosionadas, desequilibrio hidrológico de cuencas e inundaciones, contaminación de alimentos, aguas y suelos por uso indebido de agroquímicos, pérdida de recursos genéticos vegetales y animales, entre otros, nos obliga a reorientar las modalidades de desarrollo agrícola y rural hacia formas sostenibles, teniendo presente, además, que gran parte de los problemas de las metrópolis tienen su origen en la falta de atención o la inadecuada forma en que se abordan los problemas del campo. Especial importancia adquiere esta perspectiva de desarrollo para el campesinado, el cual, por razones de marginalidad, fragilidad de los ecosistemas que ocupa y costos de producción, tiene en las propuestas agroecológicas una de las posibilidades reales de prosperar.

En otro orden de ideas, nos preocupa la necesidad de perfeccionar los sistemas de sanidad vegetal y animal, tanto para erradicar pestes y enfermedades que menoscaban la producción, cuanto para eliminar los efectos nocivos de su inadecuada aplicación. Igualmente, estamos abocados a la tarea de diseñar políticas que permitan racionalizar la explotación de nuestros recursos marítimos, compatibilizando su óptimo aprovechamiento con la exigencia ineludible de preservar su subsistencia. También en el ámbito de las actividades forestales, necesitamos perfeccionar las políticas de defensa del patrimonio forestal y de protección y fomento a las nuevas plantaciones, incluyendo en forma eficiente las especies nativas.

Finalmente, creo oportuna esta ocasión para recordar el debate de la Conferencia Mundial de Reforma Agraria y Desarrollo Rural realizada en Roma en 1979 y, compartiendo las tesis allí planteadas por la inmensa mayoría de los países del mundo, adherir al programa de acción y declaración de principios que ahí se aprobaron. Al hacerlo, quiero anunciar que el Gobierno de Chile deja sin efecto en este momento sus reservas a dicho Programa de Acción y Declaración de Principios y hace suya lo que el Director General de la FAO ha llamado la "Carta del Campesino". Reconocemos que el objetivo fundamental del desarrollo rural es la búsqueda permanente de la transformación de la vida y las actividades del campo en los aspectos económicos, sociales, culturales, institucionales, ambientales y humanos, todo ello orientado al crecimiento con equidad y con participación activa de toda la población rural.

Consecuente con estos criterios, mi gobierno quiere incorporar de manera efectiva al desarrollo agrícola y rural de nuestro país a aquellos segmentos de la sociedad que durante largos años han estado marginados. Queremos un país en el cual empresarios, técnicos, profesionales, campesinos, trabajadores, mujeres y jóvenes trabajen conjuntamente para lograr un equilibrio entre progreso económico, justicia social y estabilidad política.

Creo firmemente que a pesar de que la década pasada fue tan difícil para nuestros países, contribuyó a entender que América Latina y el Caribe no tendrán desarrollo ni modernización continua, si no existen estrategias de cooperación que permitan enfrentar solidariamente los problemas comunes. Es en esta perspectiva que el tema de la integración de los países que conforman la región de América Latina y el Caribe adquiere una urgencia impostergable. Acorde con este criterio, hago votos para que, en estos importantes foros regionales, seamos capaces de asumir decisiones que abran cauces efectivos a la concertación regional y al fortalecimiento de la cooperación internacional.

Al iniciar esta Conferencia, reciban ustedes el cálido aliento del país que los acoge y de su gobierno, para que vuestros trabajos logren los mejores frutos. Estoy seguro que la experiencia y lucidez de los participantes aquí reunidos son una garantía para que los resultados de estos días de deliberaciones sean del mejor provecho y de la mejor relevancia, en el esfuerzo de pasar a una nueva etapa de desarrollo y prosperidad para la agricultura, las zonas rurales y todos los que pueblan la región de América Latina y el Caribe.

9 de julio de 1990.

APENDICE E

DECLARACION DEL DIRECTOR GENERAL

Señor Presidente,
Excelentísimos señores,
Señoras y señores:

La faz del mundo cambia; de hecho, justo en los dos años transcurridos desde la 20ª Conferencia Regional, hemos sido testigos de una prodigiosa transformación. Se diría que el pulso de la historia se ha acelerado de pronto y, por una vez, de un modo esencialmente positivo y liberador. Es cierto que una evolución tan rápida suscita problemas graves y complejos. Sin embargo, el mundo en su conjunto, y esta Región en particular, han dado en pocos meses pasos gigantescos hacia la libertad, la democracia y la paz.

Considerando la importancia de estos acontecimientos, que han tenido tan profundos y beneficiosos efectos en la inmensa región constituida por América Latina y el Caribe, podrán imaginarse ustedes cuál es la alegría que experimento al encontrarme de nuevo entre ustedes y acogerlos aquí, en esta bella y noble ciudad de Santiago de Chile.

No duden que la FAO no sólo sigue con enorme interés la evolución de su continente y sus islas, sino que también les ayuda activamente en su empeño. Claro indicio de ello es mi reciente elección del Sr. Rafael Moreno Rojas para ocupar el puesto de Subdirector General y Representante Regional de la FAO en América Latina y el Caribe. En él he encontrado no sólo un colaborador competente y fiel, sino también un digno hijo de este continente y un auténtico símbolo de la renovación chilena.

Tendrá que hacer frente a una tarea difícil. La situación de la economía, la agricultura, el comercio y la nutrición plantea problemas de estremecedora amplitud en toda la Región. Van ustedes a consagrar a esos problemas la mayor parte de sus deliberaciones, a las que no quiero anticiparme. Permítanme, no obstante, que comparta con ustedes algunas de las reflexiones y preocupaciones, pero también esperanzas, que me inspira esta situación.

Medio ambiente y desarrollo viable

La palabra que no deja de acudir a mi mente, como un leitmotiv, es "frágil". Esta idea aparece de modo expreso en el enunciado de uno de los principales temas del programa de esta reunión: "Desarrollo rural viable en ecosistemas frágiles de América Latina y el Caribe". ¿Cómo luchar contra la degradación del medio ambiente asegurando al mismo tiempo la subsistencia de una población en aumento? Este es tal vez el más fundamental de los problemas que se plantean hoy a la agricultura en todo el mundo.

En los países desarrollados, como se puede ver en algunas partes de Europa, es la búsqueda del máximo beneficio en el mínimo tiempo lo que constituye la más grave amenaza para el medio ambiente natural: el suelo, las aguas y el clima. Las descargas industriales generan lluvias ácidas y contaminación química, térmica, e incluso nuclear; pero también la

contaminación química, térmica, e incluso nuclear; pero también la agricultura y la ganadería intensivas contribuyen su parte. En muchos países en desarrollo, el exceso de población y la fragilidad de los suelos dan lugar a una agricultura que devora tierras y conduce al agotamiento de los suelos, a la deforestación, a la desertificación.

La región de América Latina y el Caribe se enfrenta con amenazas similares, agravadas por los problemas económicos y por una fuerte deuda exterior. La degradación del medio ambiente se debe, en parte, a la rápida modernización, que representa a la vez la mayor oportunidad y el mayor riesgo para la Región. Pero también contribuye a ella la extrema pobreza, que induce a los campesinos a cultivar tierras cada vez más marginales. Al cabo de pocos años de explotación, esas tierras se transforman en espacios yermos, drásticamente erosionados, sin esperanza de regeneración. Pero, cualesquiera que sean las causas de esa degradación, sus efectos son amplificadas por la fragilidad de los ecosistemas predominantes en las Región, por otra parte muy diferentes entre sí: zonas tropicales húmedas, regiones andinas, tierras áridas y semiáridas, manglares y marismas, pequeñas islas e incluso zonas templadas.

El detallado estudio llevado a cabo por la FAO, a petición de ustedes, sobre el potencial de desarrollo agrícola y rural de la Región dedicaba, como recordarán, amplio espacio al problema de la ecología y la sostenibilidad. Realizado en estrecha consulta y concertación con sus países y con numerosas organizaciones de la Región, el estudio partía de las realidades concretas e identificaba las posibles opciones para detener la carrera hacia el abismo e iniciar de nuevo la marcha, sobre bases sólidas, hacia un desarrollo sostenible y equilibrado. Me limitaré aquí a recordar la importancia decisiva que se concedía en este contexto a la planificación del aprovechamiento de la tierra, con particular hincapié en las explotaciones agrícolas pequeñas y medianas, a la capacitación de los agricultores, y a toda la infraestructura necesaria para que puedan tener acceso a una producción rentable sin poner en peligro la base de recursos indispensable para un desarrollo económico y social que dure en el tiempo.

A petición de la última Conferencia General de la FAO, estamos reforzando ahora las actividades de la Organización en el ámbito del desarrollo sostenible, con el fin de responder mejor a las crecientes necesidades de ustedes en este sector. Con ello contribuiremos también a los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que, tengo el gusto de señalarlo, se celebrará en esta región, en Brasil, en 1992. Me parece esencial que, en esa Conferencia, los intereses vitales de la agricultura, la alimentación, la silvicultura y la pesca estén bien representados, no sólo por la FAO, sino también, en el plano nacional, por los ministerios de los países de la Región.

Situación económica de la región

También la economía de la Región se ve debilitada por todo un conjunto de circunstancias. La economía de América Latina y el Caribe sigue basándose fundamentalmente en el comercio de productos básicos y, en primer lugar, de productos agrícolas. Pero, tanto en el caso de los productos tropicales como de productos como el azúcar, los cereales, la soja o la carne, que tienen que afrontar la competencia de los países desarrollados, todo parece confabularse para impedir que los países de la Región accedan a una prosperidad estable. Los precios de muchos productos básicos siguen estando tan bajos que en ocasiones no cubren siquiera los costos de producción, mientras que el proteccionismo de los países adelantados limita

el acceso a sus mercados y da lugar a una competencia desleal de sus exportaciones en los mercados de terceros países. De hecho, el valor de las exportaciones de la Región en la actualidad sigue siendo inferior, incluso nominalmente, al de hace una década, y su parte en el mercado mundial se ha reducido de modo acusado en los últimos años.

La concatenación de los hechos es evidente: deterioro acelerado de la relación de intercambio; aumento de la deuda, que ha adquirido proporciones monstruosas; inflación galopante y, por tanto, pérdida del valor real de los salarios; depauperación de las masas y, en particular, de las poblaciones rurales.

Los gobiernos de sus países han reaccionado con energía y firmeza, formulando estrategias y buscando nuevas vías para salir de ese marasmo. En la mayoría de los casos, sin embargo, los intentos de sanear la economía mediante programas de ajuste estructural se han vuelto contra los sectores más vulnerables y más desfavorecidos de la población, en especial los niños y las mujeres. Todavía no se ha encontrado un medio realmente satisfactorio de evitar que los sacrificios necesarios para la recuperación económica del país recaigan sobre los más pobres. Ante esta situación, acojo con placer los planes que han forjado Argentina y Brasil para formar un mercado común. Este es un ejemplo concreto de integración y cooperación regional, que es vital para fortalecer la voz y el papel de la Región en materias de comercio global.

Problemas nutricionales

Una de las consecuencias más nefastas de este estado de cosas es que la situación nutricional, que había registrado notables progresos entre 1950 y 1980, parece haberse degradado de nuevo. Se ve reaparecer la amenaza de un ciclo infernal: cuando la población come menos y peor - sobre todo si se trata de mujeres embarazadas y niños pequeños -, el desarrollo físico y mental se resiente, las posibilidades de adquirir una educación y una formación apropiadas disminuyen, y las oportunidades de acceder a un trabajo digno y remunerativo se difuminan o incluso se desvanecen por completo.

Nunca se insistirá lo bastante en que los problemas del hambre y la malnutrición no provienen de la escasez de alimentos. Es cierto que en la Región hay algunos países que no están en condiciones de atender a las necesidades de su población. Sin embargo, en su conjunto, la Región es exportadora neta de productos agrícolas y, de cualquier forma, el mundo produce suficientes alimentos para todos. Si los malnutridos y subalimentados se cuentan por centenares de millones es porque son demasiado pobres para comprar los alimentos que necesitan.

Posibles soluciones

No cabe, por lo tanto, la menor duda de que la única solución es atacar el mal en sus raíces. Es evidente que, para mejorar su situación económica, los países y los pueblos de América Latina y el Caribe necesitan más ayuda de la comunidad internacional; pero la ayuda no bastará por sí sola para resolver el problema. Lo que primero y sobre todo necesita la Región, para su expansión económica, es una participación equitativa, remuneradora y reactivada en los intercambios comerciales internacionales.

¿En qué punto nos encontramos? ¿Qué estamos haciendo actualmente y cuáles son las perspectivas que se abren en las distintas esferas que acabo de citar?

Ayuda al desarrollo

En lo que respecta a la ayuda, se observa un estancamiento, e incluso un retroceso. En 1989 los países adelantados gastaron en la protección de su agricultura una cantidad de dinero cinco veces mayor que la destinada a la ayuda pública al desarrollo. Para el conjunto de los países de la OCDE, la ayuda al desarrollo no representó más de un 0,33 por ciento de su PNB: el porcentaje más bajo registrado desde 1977 y menos de la mitad del objetivo internacionalmente aceptado del 0,7 por ciento.

Plan Brady

La reducción que cabe esperar en los gastos para armamentos deberá liberar nuevos recursos para la ayuda al desarrollo. Sin embargo, hasta el momento, la comunidad internacional no ha intervenido con liberalidad suficiente para ayudar a los países de la Región. Aun reconociendo el generoso esfuerzo de algunos países acreedores para aligerar la carga de la deuda, no podemos pretender que esos gestos aislados hayan hecho más que tocar la superficie del problema. El Plan Brady es un intento de mayor envergadura y se propone objetivos más ambiciosos, ya que pretende una reducción acelerada de la carga que la deuda y su servicio representan para los países en desarrollo, o al menos para aquellos que accedan a introducir programas de ajuste económico apoyados por el Banco Mundial y el FMI. Por el momento, sin embargo, no se ha aplicado dicho plan más que en fase experimental. México es el único país de la Región que ha formalizado un acuerdo definitivo, mientras en el caso de Costa Rica y Venezuela se ha llegado a un acuerdo de principio y Brasil y Argentina han iniciado las negociaciones. A pesar de lo interesante que resulta la iniciativa, que constituye sin duda alguna un paso adelante, está tropezando al parecer con numerosas dificultades. Esperemos que se logren resultados decisivos. Habrá que seguir atentamente lo que sucederá en México, que servirá de piedra de toque. Entretanto, además del Plan Brady, ciertas novedades recientes en este campo producirán, es de esperar, resultados concretos que beneficiarán a la Región. Pero me parece procedente no abandonarse a un optimismo desmedido.

Negociaciones comerciales multilaterales

El comercio de productos básicos es de máxima importancia para la economía de la Región. La estabilidad y el crecimiento en este sector exigen la mayor atención y esfuerzo. Estos objetivos estuvieron muy presentes en la mente de los promotores del Fondo Común de las Naciones Unidas para los Productos Básicos, lanzado por la UNCTAD en 1976. La idea original, sin embargo, no llegó a materializarse, y no es por lo tanto de ahí de donde cabe esperar una solución para un futuro previsible.

Más prometedoras parecen las negociaciones comerciales multilaterales conocidas como Ronda Uruguay. Por primera vez, la agricultura ocupa en ellas un lugar preeminente. Por ello es especialmente alentador que tantos países de la Región estén desempeñando un papel activo en las negociaciones. A pesar de su lentitud, parece razonable esperar que, al final, estas negociaciones darán lugar a un conjunto de medidas que reforzarán la frágil situación comercial de los países en desarrollo y, en primer lugar, de los de América Latina y el Caribe. La FAO está haciendo todo lo posible por facilitar la buena marcha de las negociaciones, poniendo a disposición, cuando se le pide, el máximo de información y de asesoramiento técnico.

Cooperación con el GATT y con el FMI

En ese sentido, veo abrirse una posibilidad especialmente prometedora. Entre otros objetivos, las negociaciones de la Ronda Uruguay tienden a reducir al mínimo los efectos negativos de las reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias sobre el comercio de productos alimenticios y agrícolas. El GATT ha declarado su intención de recurrir a nuestra Organización para pedir asesoramiento científico y técnico con vistas a resolver las controversias entre Estados Miembros en relación con ese comercio. Nos complace que se reconozca así la función insustituible de la FAO, pero aún más el poder prestar una ayuda eficaz en ese sector a nuestros Estados Miembros.

De igual forma, no podemos dejar de alegrarnos de una de las decisiones adoptadas recientemente por el FMI, dado el papel eminente del Fondo Monetario Internacional en los programas de ajuste estructural. El FMI desea que la FAO ponga a disposición de los países interesados y del propio FMI su experiencia y sus conocimientos en materia de alimentación y agricultura, sobre todo en lo que respecta a la seguridad alimentaria, la nutrición, la eliminación de la pobreza rural, la comercialización y el crédito. Por supuesto, también en este caso haremos todo lo posible por ayudar a los Estados Miembros y por procurar que los programas de ajuste estructural no hagan todavía más insoportable la situación de los más pobres.

Conferencia Internacional sobre Nutrición

Ya les he hablado de la gran preocupación que nos inspiran los problemas nutricionales de la Región. A ello se debe que en el programa de su Conferencia haya un tema expresamente dedicado a la defensa y la lucha contra la malnutrición en América Latina y el Caribe. No cabe duda de que sus debates contribuirán a aclarar los diferentes aspectos de la situación, y las ideas y experiencias que aquí salgan a la luz servirán de estímulo para la acción a nivel nacional y para la coordinación de las actividades en materia de nutrición a nivel subregional y regional.

Al mismo tiempo, tal como solicitó la Conferencia de la FAO en su 25º período de sesiones, las observaciones y conclusiones formuladas por ustedes constituirán la aportación concreta de la Región a la preparación de la gran Conferencia Internacional sobre Nutrición que se va a celebrar en Roma en 1992. Como saben ustedes, esta asamblea mundial, que organiza la FAO conjuntamente con la OMS, tiene por objeto identificar los problemas, sensibilizar a la opinión pública, elaborar una estrategia, movilizar los recursos necesarios y establecer un sistema mundial de información sobre dichos problemas. La contribución de América Latina y el Caribe será de importancia capital.

Función y dificultades financieras de la FAO

Promover un desarrollo sostenible que respete el medio ambiente; adoptar medidas encaminadas a revitalizar los mercados de productos básicos y a garantizar la equidad y la estabilidad de los intercambios; investigar todos los medios que permitan aligerar y, en último término, llegar a eliminar la abrumadora carga de la deuda; organizar una acción eficaz para mejorar la nutrición: tales son sólo algunos de los sectores en los que la FAO se esfuerza por desempeñar, hombro a hombro con ustedes, la función fundamental que le incumbe para ayudar a la Región a salir de la crisis en que se encuentra actualmente.

Por desgracia, la acción de nuestra Organización, tan necesaria, se ha visto afectada por la situación financiera, que sigue siendo en extremo precaria. Ya conocen ustedes las causas, o más bien la única causa: el retraso en el pago de las cuotas, que ha menguado nuestros recursos de forma alarmante y nos ha obligado a reducir los servicios que prestamos a nuestros Estados Miembros. Reitero el llamamiento a todos los contribuyentes para que satisfagan íntegra y puntualmente sus obligaciones para con la Organización. Muchos de los países de la Región están experimentando grandes dificultades en ese sentido, por lo que les agradezco tanto más los esfuerzos que han desplegado para evitar la acumulación de atrasos, exhortándoles a que continúen haciendo todo lo posible en ese sentido. Pero este es sólo un aspecto, fundamental bien es verdad, del apoyo decidido que los países de América Latina y el Caribe prestan unánimemente a la FAO y que en varias ocasiones ha demostrado ser para mí una fuente de energía en situaciones críticas.

Tengo el placer de aprovechar esta ocasión para destacar el papel enormemente activo y positivo que la Región ha desempeñado en el funcionamiento de los órganos rectores de la FAO, sobre todo del Consejo, el Comité del Programa y el Comité de Finanzas.

Conclusión

Habría todavía mucho que decir sobre numerosos problemas concretos. Pero no quiero retrasar más la apertura de sus debates y me limitaré, para terminar, a una última observación. Podemos sentirnos gravemente preocupados - y de hecho lo estamos - por la situación actual. Pero hemos de mantener viva nuestra confianza en el futuro. La Región a la que ustedes pertenecen constituye una reserva de recursos naturales y humanos todavía sin aprovechar. A pesar de la prolongada crisis que atraviesa y de las graves dificultades a que tienen que hacer frente, América Latina y el Caribe pueden encontrar en su patrimonio material y, aún más, en sus poblaciones, auténticos motivos de esperanza.

Esta Conferencia habrá de contribuir a que se realice esa esperanza. Por mi parte, les deseo pleno éxito en esa tarea.

Muchas gracias.

APENDICE F

DECLARACION ENVIADA POR LA CONFERENCIA A LA REUNION CUMBRE
DE LOS SIETE PAISES MAS INDUSTRIALIZADOS

Los Ministros de Agricultura y los representantes de 33 países de la Región de América Latina y el Caribe, reunidos en Santiago de Chile, bajo el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, con el objeto de analizar los problemas de su desarrollo agrícola y rural y plenamente conscientes de la responsabilidad y del papel de la Cumbre de Siete de los países más industrializados del mundo sobre el comercio agrícola de los países de su región, expresan el deseo de que la Cumbre de Houston dé la debida atención a las formas y medios de llegar a una conclusión exitosa de la Ronda de Uruguay, en materias silvoagropecuarias, teniendo muy en cuenta las necesidades de América Latina y el Caribe.

Para tal efecto, los Ministros adoptaron la siguiente declaración:

Los Ministros de Agricultura y los representantes de la Región desean llamar la atención respecto del discurso del Presidente de la República de Chile Sr. Patricio Aylwin, pronunciado el 9 de julio en la ceremonia inaugural de la XXI Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. El Presidente Aylwin recalcó que "apoyará, con todos los esfuerzos que estén a su alcance, las iniciativas tendientes a estructurar mercados internacionales abiertos y leales. De la misma forma, seremos rigurosos para denunciar todos aquellos mecanismos utilizados en contra de un mercado transparente y que sean lesivos para nuestras naciones. Creyendo interpretar el sentir de los países de la Región, atribuyo principal relevancia a los resultados que se logren en las negociaciones multilaterales del GATT en la Ronda Uruguay."

Al dirigirse a los Jefes de Estado y de Gobierno presentes en la Cumbre de Houston, los Ministros y representantes de América Latina y el Caribe recalcan que su desarrollo agrícola y rural y su situación económica global se encuentran deteriorados, debido a la excesiva carga del endeudamiento externo, a los bajos precios de los productos básicos en los mercados internacionales, a los negativos términos de intercambio que los afectan, al limitado acceso a nuevas tecnologías, y a su dificultad de tener la debida presencia en los mercados para sus productos de exportación. Además, estiman intolerable que sus esfuerzos para obtener el adecuado desarrollo económico y social, se vean desbaratados por los vastos programas de subsidios a las exportaciones del rubro por parte de ciertos países industriales.

Los Ministros y representantes de América Latina y el Caribe expresan, por consiguiente, sus expectativas que los participantes en la Ronda Uruguay harán los máximos esfuerzos para lograr una disminución progresiva y sustancial en los subsidios y las protecciones a la agricultura y a obtener la reforma del comercio agrícola mundial, de plena conformidad con el solemne acuerdo alcanzado en abril de 1989 en la Revisión de Mitad de Período de la Ronda. Ponen énfasis en que los objetivos anotados deben compatibilizarse con el trato diferenciado que en esta materia debe otorgarse a los países en desarrollo, sean éstos o no monocultivadores.

Los Ministros y representantes de la Región estiman que esta oportunidad para reformar el comercio agrícola mundial y garantizar que el sistema multilateral del comercio se vea efectivamente reforzado, deberá ser aprovechado por todos los participantes en la Ronda Uruguay. En especial, instan a la Comunidad Económica Europea, al Japón, y a los Estados Unidos de América, a cumplir con sus responsabilidades y a efectuar los aportes que se espera de ellos.

